

---

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DE:  
FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES  
NEUROLÓGICAS  
FORMALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

---



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la ‘FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS ‘,

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS (en adelante Fundación CIEN), que comprenden el balance de PYMESFL a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMESFL, y la memoria de PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación CIEN a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación CIEN de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han

concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### **Reconocimiento de ingresos y aplicación de los recursos obtenidos**

El reconocimiento de los ingresos es un área muy significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como los ingresos de la entidad por la actividad propia y aplicación de los recursos obtenidos por la entidad, motivo del cual se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Tal y como se ha indicado en las notas de la memoria adjunta 10.1 y 11, los ingresos de la Fundación CIEN corresponden, principalmente, a ingresos por subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio reconocidos en la cuenta de resultados en función del criterio de devengo.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Fundación recogidas en la Nota 4.15 de la memoria adjunta sobre el reconocimiento de ingresos por subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en relación a la imputación de los ingresos. Asimismo, hemos procedido al estudio de la documentación soporte justificativa sobre las concesiones de las subvenciones y de los cobros

recibidos y a la verificación de que los ingresos han sido reconocidos de acuerdo con lo establecido en el acuerdo de concesión y en el periodo correcto.

#### **Otras cuestiones: auditoría del ejercicio anterior**

La cuentas anuales de la Fundación CIEN, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas el 4 de junio de 2020.

#### **Responsabilidad de la Gerente en relación con las cuentas anuales**

La Gerente es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Gerente es la responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada,

puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales .

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones

se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Gerente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Gerente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

En Mérida, 2 de junio de 2021



Patricia Jiménez Romero

Inscrita en el R.O.A.C. número 22858

ATLAS AUDITORÍA Y CONSULTORÍA S.L.P.

Inscrita en el ROAC N° S2539



ATLAS AUDITORIA Y  
CONSULTORIA, S.L.P.

2021 Núm. 07/21/91093

56,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

# Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (F.S.P.)

## Cuentas anuales del ejercicio 2020

## Índice de contenidos

Balance de situación. Ejercicio 2020 .....	5
Cuenta de resultados. Ejercicio 2020 .....	6
Memoria. Ejercicio 2020 .....	7
1. Actividad de la Fundación .....	7
2. Bases de presentación de las cuentas anuales .....	8
3. Excedente del ejercicio .....	9
4. Normas de registro y valoración .....	10
4.1. Inmovilizado intangible .....	10
4.2. Inmovilizado material .....	11
4.3. Inversiones inmobiliarias .....	11
4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico .....	11
4.5. Arrendamientos .....	12
4.6. Permutas .....	12
4.7. Instrumentos financieros .....	12
4.7.1. Activos financieros .....	12
4.7.2. Pasivos financieros .....	14
4.8. Créditos y débitos por la actividad .....	15
4.9. Existencias .....	15
4.10. Transacciones en moneda extranjera .....	15
4.11. Impuestos sobre beneficios .....	15
4.12. Gastos e ingresos .....	15
4.13. Provisiones y contingencias .....	17
4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal .....	17
4.15. Subvenciones, donaciones y legados .....	17
4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas .....	19

5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias .....	20
5.1.	Inmovilizado intangible .....	20
5.2.	Inmovilizado material .....	21
5.3.	Inversiones inmobiliarias .....	23
6.	Activos financieros .....	23
7.	Pasivos financieros .....	26
8.	Fondos propios .....	29
9.	Situación fiscal .....	29
10.	Ingresos y gastos .....	33
10.1.	Ingresos .....	33
10.2.	Gastos .....	34
11.	Subvenciones, donaciones y legados .....	35
11.1.	Subvenciones oficiales de capital .....	35
11.2.	Donaciones y legados de capital .....	36
11.3.	Donaciones y legados afectos a la actividad .....	37
11.4.	Otras subvenciones, donaciones y legados .....	38
12.	Actividad de la Fundación CIEN .....	48
12.1.	Introducción .....	48
12.2.	Objetivos .....	49
12.3.	Actividades .....	52
	<u>ACTIVIDAD 1. PROYECTO VALLECAS</u> .....	52
	<u>ACTIVIDAD 2. BANCO DE TEJIDOS BT-CIEN/NEUROLOGÍA</u> .....	56
	<u>ACTIVIDAD 3. PROGRAMA CENTRO ALZHEIMER DE VALLECAS</u> .....	62
	<u>ACTIVIDAD 4. OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</u> .....	66
	<u>ACTIVIDAD 5. PRESTACIONES DE SERVICIO/COLABORACIONES</u> .....	71
	<u>ACTIVIDAD 6. FORMACIÓN</u> .....	77
12.4.	Recursos económicos a emplear por la Fundación CIEN .....	85
12.5.	Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN .....	87

12.6. Convenios de colaboración vigentes .....	88
13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	91
14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores .....	91
15. Otra información.....	91
15.1. Cambios producidos en el Patronato.....	91
15.2. Modificación de Estatutos.....	93
15.3. Remuneraciones de los miembros del Patronato y personal de alta dirección.....	93
15.4. Número medio de personas empleadas.....	93
15.5. Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales .....	94
16. Hechos posteriores .....	94
17. ANEXOS .....	95
ANEXO I. Cuadros relativos a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	95
ANEXO II. Informe cumplimiento Ley 44/2002. Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales.....	102



Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2020  
Balance de Pymesfl al cierre del ejercicio 2020

ACTIVO	Notas de la memoria	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>306.383,26</b>	<b>707.103,40</b>
I. Inmovilizado intangible	5.1	55.765,19	537.731,18
III. Inmovilizado material	5.2	155.407,67	160.321,82
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	5.210,40	5.210,40
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	90.000,00	3.840,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.156.180,99</b>	<b>1.126.858,92</b>
II. Existencias	6	25.469,72	26.650,91
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 y 8	16.876,72	106.865,73
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	91.026,86	220.387,13
VII. Periodificaciones a corto plazo	6	16.671,64	16.730,47
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.006.136,05	756.224,68
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.462.564,25</b>	<b>1.833.962,32</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>8</b>	<b>779.869,83</b>	<b>943.794,02</b>
A-1) Fondos Propios		498.484,67	249.856,22
I. Dotación fundacional	8.1	60.000,00	60.000,00
1. Dotación fundacional		60.000,00	60.000,00
II. Reservas	8.2	189.856,22	-9.563,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores	8.3	0,00	-91.571,10
IV. Excedente del ejercicio	3	248.628,45	290.991,03
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	281.385,16	693.937,80
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>101.003,50</b>	<b>287.478,90</b>
I. Provisiones a largo plazo	7	9.383,50	9.563,95
II. Deudas a largo plazo	7	91.620,00	277.914,95
3. Otras deudas a largo plazo		91.620,00	277.914,95
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>581.690,92</b>	<b>602.689,40</b>
II. Provisiones a corto plazo	7	18.551,25	22.434,72
III. Deudas a corto plazo	7	228.523,35	419.456,37
3. Otras deudas a corto plazo		228.523,35	419.456,37
V. Beneficiarios-Acreedores	7	0,00	1.144,07
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7 y 8	334.616,32	159.654,24
1. Proveedores		0,00	11.156,20
2. Otros acreedores		334.616,32	148.498,04
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.462.564,25</b>	<b>1.833.962,32</b>

Cuenta de resultados del ejercicio 2020

Cuenta de resultados de Pymesfl correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

CUENTA DE RESULTADOS	Notas	2020	2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.614.992,80	1.792.403,96
d) Subv.donaciones y legados imp. Al excte. del ejercicio	10.1	1.614.992,80	1.792.403,96
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	10.1	124.289,43	150.155,95
3. Gastos por ayudas y otros		-24.646,10	-45.242,70
a) Ayudas monetarias	10.2	-24.646,10	-44.000,00
b) Reintegro de subvenciones donaciones y legados			-1.242,70
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-1.181,19	-293,41
6. Aprovisionamientos	10.2	-109.352,67	-175.726,59
7. Otros ingresos de la actividad		871,86	1.298,46
8. Gastos de personal	10.2	-825.594,88	-835.432,52
9. Otros gastos de la actividad	10.2	-532.489,62	-592.332,23
10. Amortización del Inmovilizado	5.1-5.2	-519.532,08	-524.958,84
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	11	515.289,62	526.203,18
12. Excesos de provisiones		1.547,71	
13. Otros Resultados			-5.318,89
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>244.194,88</b>	<b>290.757,37</b>
16. Ingresos financieros		121,63	233,66
19. Diferencias de cambio		4.311,94	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+19)</b>		<b>4.433,57</b>	<b>233,66</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	3	<b>248.628,45</b>	<b>290.991,03</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		<b>248.628,45</b>	<b>290.991,03</b>
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	102.530,23	50.000,00
2. Donaciones y legados recibidos	11	290.199,55	505.403,96
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>392.729,78</b>	<b>555.403,96</b>
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	11	-23.360,27	-35.617,90
2. Donaciones y legados recibidos	11	-781.922,15	-1.007.989,24
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>-805.282,42</b>	<b>-1.043.607,14</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>-412.552,64</b>	<b>-488.203,18</b>
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional		-	-
H) Otras variaciones		-	-
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-163.924,19</b>	<b>-197.212,15</b>

Memoria correspondiente al ejercicio 2020  
Memoria Pymesfl correspondiente al ejercicio 2020

## 1. Actividad de la Fundación

El 27 de diciembre de 2002, por acuerdo del Consejo de Ministros, se constituyó la Fundación del sector público Centro de Investigación Enfermedades Neurológicas F.S.P. (Fundación CIEN). Por definición, es una fundación sin ánimo de lucro del sector público, de ámbito y competencia estatal. Actualmente depende del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del Instituto de Salud Carlos III.

La sede de la Fundación CIEN se trasladó en abril de 2007 al Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, construido en Vallecas (Madrid), en la calle Valderrebollo nº 5, en virtud del convenio firmado con la Fundación Reina Sofía el 18 de enero 2006, renovado en enero de 2021, según el cual, ésta cede a la Fundación CIEN el derecho de uso de la Unidad de Investigación situada en dicho Complejo, con el fin de desarrollar el Proyecto Alzheimer, un planteamiento socio-sanitario que intenta hacer frente a las consecuencias que la enfermedad de Alzheimer ocasiona tanto a los enfermos como a su núcleo familiar. El objetivo de esta Unidad de Investigación es el de convertirse en centro de referencia nacional e internacional sobre la investigación en la enfermedad de Alzheimer y de otras demencias neurodegenerativas, así como servir de soporte cualificado a los profesionales que investigan en esta área.

Entre los cometidos asignados a la Fundación CIEN destacan: implementar un modelo de investigación traslacional, que permita trasladar de modo efectivo y eficiente los avances científicos logrados en la investigación básica a la práctica clínica; promover la formación continua de los profesionales vinculados con la investigación de enfermedades neurológicas mediante la realización de seminarios, ponencias y tesis doctorales; divulgar las convocatorias presentadas por agencias financiadoras, tanto de ámbito nacional como internacional, promoviendo la participación; y fomentar la realización de proyectos coordinados de investigación en enfermedades neurológicas.

La Fundación CIEN se rige por sus Estatutos; por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre Fundaciones; por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de las Fundaciones de Competencia Estatal; por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria, en todo lo que se refiera a las Fundaciones del Sector Público Estatal; por el Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo, sobre el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo; y por el resto de las disposiciones legales de carácter administrativo, civil, mercantil o laboral que le sean de aplicación.

El 17 de marzo de 2020 la Comisión Permanente nombra Director Científico de la Fundación CIEN, al Dr. Miguel Calero Lara, siendo ratificado por el Patronato de fecha 15 de junio de 2020.

La Fundación CIEN se financia con cargo a subvenciones específicas concedidas por el Estado y demás entidades públicas territoriales o institucionales, así como por los ingresos que proceden de proyectos de investigación europeos y nacionales, de contratos de prestación de servicios y de actividades de mecenazgo.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación CIEN.

Se presentan de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, que recoge y refunde los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007) que resultan de aplicación.

Asimismo, la Fundación CIEN ha tenido en cuenta la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en relación a los criterios de reconocimiento de subvenciones. Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Gerente de la Fundación CIEN, y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se aplican.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación CIEN ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Gerencia de la entidad, que ha utilizado ocasionalmente estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

#### 2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

#### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales recogidos registrados en dos o más partidas del balance.

#### 2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio.

#### 2.7. Correcciones de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Fundación CIEN es la siguiente (en euros):

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Excedente del ejercicio	248.628,45	290.991,03
<b>Total</b>	<b>248.628,45</b>	<b>290.437,58</b>

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A reservas voluntarias	-	199.419,93
A compensación excedentes negativos ejercicios anteriores	-	91.571,10
A remanente (excedentes positivos de ejercicios anteriores)	248.628,45	-
<b>Total</b>	<b>248.628,45</b>	<b>285.437,58</b>

#### 4. Normas de registro y valoración

Las Normas de registro y valoración más importantes aplicadas por la Entidad han sido las siguientes:

##### 4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los bienes incluidos en el inmovilizado intangible incluyen principalmente el valor del derecho de uso de diferentes bienes, edificio, mobiliario y equipamiento, recibido a raíz del convenio de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, suscrito el 18 de enero de 2006. Este Convenio establece en sus estipulaciones primera y segunda que la Fundación Reina Sofía cedería el uso de los locales y del equipamiento detallado en el acta de entrega del edificio, durante un periodo de diez años, renovables por periodos de cinco años hasta un máximo de treinta años. El 18 de enero de 2016 se renovó el derecho de uso del edificio en las condiciones mencionadas y se valoró por el mismo importe tasado en su primera valoración al estimar que se mantienen las condiciones del mercado.

La cesión de uso, formalizada en acta de entrega de fecha 31.01.2007 y ampliada hasta el 18.01.2021, tiene un valor de 4.396.721,59€ como se expresa en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Derecho de uso edificación	1.946.212,29
Derecho de uso mobiliario laboratorio	154.840,29
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01
Total	4.396.721,59

El derecho de uso del edificio, en el nuevo periodo de 5 años, se sigue valorando por el mismo precio 1.946.212,29€ de tasación inicial, ya que se mantiene en condiciones semejantes en el mercado y se amortizará durante este nuevo periodo. Transcurrido el mismo, si se renovase la cesión, habrá de valorarse conforme al precio que estuviese en el mercado.

El derecho de uso del mobiliario de laboratorio como quiera que está totalmente amortizado pero en uso, su valor contable es cero y está recogido en el inventario de la Fundación.

El derecho de uso de las instalaciones, al igual que el anterior y por las mismas circunstancias está también totalmente amortizado pero igualmente en uso, con un valor contable cero y está también recogido en el inventario de la Fundación.

También se incluye el desarrollo e instalación de aplicaciones informáticas que han sido adquiridas a terceros. Este inmovilizado es amortizado linealmente en 4 años.

Las actualizaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

#### 4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o al coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los bienes recibidos mediante donación o legado se valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento.

La amortización anual del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los períodos de vida útil estimados pueden traducirse en los siguientes coeficientes anuales de amortización:

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8 - 29 %
Equipos proceso de información	25%

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

Corresponden a bienes recibidos mediante donación o legado, cuyo destino es la obtención de plusvalías y se valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento.

Con posterioridad, si existen indicios de que su valor recuperable es inferior a su valor en libros, se registra la correspondiente pérdida por deterioro como gasto.

#### 4.4. Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico

No hay elementos

#### 4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos pueden ser financieros u operativos. Los financieros acontecen cuando de las condiciones de los mismos se derive que se transfiere al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los gastos derivados de arrendamientos operativos se consideran gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan imputándose directamente en la cuenta de resultados.

#### 4.6. Permutas

Un elemento de inmovilizado se adquiere mediante permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

#### 4.7. Instrumentos financieros

##### 4.7.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad

- Créditos derivados de su actividad: usuarios y otros deudores.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y otros deudores.

A efectos de su valoración se dividen en:

- Activos financieros a coste amortizado

A) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad.

B) **Otros activos financieros a coste amortizado:** son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada. Es decir, comprende créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deudas adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Activos financieros mantenidos para negociar:** se consideran que son activos financieros para negociar (Préstamos o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Cuando sea un instrumento derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuible se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior se hace por su valor razonable sin deducirlos costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan a la cuenta de resultados.

- **Activos financieros a coste:** Se clasifican las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y los instrumentos de patrimonio.

La valoración inicial es por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior es por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

#### 4.7.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

También se incluyen en este epígrafe las subvenciones recibidas hasta que adquieren la condición de no reintegrables., así como los fondos pendientes de transferir a otros beneficiarios de los proyectos en los que la Fundación CIEN actúa como coordinador.

A los efectos de su valoración los principales pasivos financieros mantenidos por la empresa se han clasificado como:

- Pasivos financieros a coste amortizado, en esta categoría se clasifican en:
  - a) Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico en las que la entidad desarrolla su actividad habitual, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.  
  
Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.  
  
La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.
  - b) Débitos de operaciones no comerciales, son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio, no tienen origen comercial.
- Pasivos mantenidos para negociar: Se considera que un pasivo se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura

#### 4.8. Créditos y débitos por la actividad

Recoge los créditos con usuarios por servicios prestados por la Fundación en el ejercicio de su actividad propia.

#### 4.9. Existencias

Se valoran al precio de adquisición que comprende el precio consignado en la factura más todos los gastos que se producen hasta su recepción.

#### 4.10. Transacciones en moneda extranjera

Valoración inicial: Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondientes en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

Valoración posterior: En cada fecha de presentación de las cuentas anuales los elementos patrimoniales de carácter monetario en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

Tratamiento de las diferencias de cambio: las diferencias de cambio surgidas en la liquidación de las partidas monetarias, o en la fecha de presentación de las cuentas anuales, por causa de tipos de cambio diferentes a los utilizados en el registro de la operación en el periodo, se reconocerán como resultados del periodo en que aparezcan.

#### 4.11. Impuesto sobre beneficios

La Fundación CIEN se encuentra acogida al Régimen fiscal Especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo por la Ley 49/2002 de 23 diciembre, por el cual se encuentran exentas del impuesto de Sociedades las rentas obtenidas cuando procedan de actividades que constituyan su objeto social o de una explotación económica, siempre que éstas se apliquen al cumplimiento de los fines sociales de la Entidad. Las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación se destinan íntegramente a los fines fundacionales, por lo tanto, la base imponible es cero.

#### 4.12. Gastos e ingresos

- Gastos de las actividades propias

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados, en este caso:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

- Ingresos de las actividades propias

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

- Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos por ventas y prestación de servicios cuando se ha realizado la entrega del bien o prestado el servicio, y su importe puede valorarse con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

#### 4.13. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

En su caso, las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

#### 4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

#### 4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, cuando tengan el carácter de no reintegrables, se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto en la partida "Subvenciones, donaciones y legados", netos de su efecto impositivo, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias sistemáticamente atendiendo a su finalidad como ingresos propios de la entidad.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Se considera una subvención como no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Se entienden cumplidas las condiciones establecidas para su concesión cuando:

- Las subvenciones concedidas para la adquisición de un activo cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existen dudas del mantenimiento de la inversión en el periodo fijado, en su caso, en los términos de la concesión.
- Las subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de su conclusión según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial la subvención se considerará no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de su conclusión según los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

La imputación a resultados se realiza dependiendo de su finalidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Activos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias: se imputan a los resultados del ejercicio en proporción a la amortización efectuada en el periodo, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa o baja por venta.
- Activos financieros: se imputan a resultados en el ejercicio en que se enajenan.
- Si se conceden para financiar gastos de actividades específicas se imputan a resultados en función de las características de las mismas y en proporción a su grado de ejecución.

- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se perciben.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la Fundación CIEN no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de la contabilización de la correspondiente provisión en el caso de que pudieran derivarse responsabilidades para la entidad por el buen fin de la ayuda recibida.

#### 4.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La variación posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuándo ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas de la entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna

participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares más próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la entidad.

## 5. Inmovilizado material, Intangible e inversiones inmobiliarias.

La composición y movimientos habidos en los distintos epígrafes del inmovilizado durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes (en euros):

### 5.1. Inmovilizado Intangible

Los movimientos producidos en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Ejercicio 2020	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<b>COSTE</b>				
Derecho de uso edificios y mobiliario	4.396.721,62	-	-	4.396.721,62
Aplicaciones informáticas	170.749,46	14.796,97	-	185.546,43
<b>Totales</b>	<b>4.567.471,08</b>	<b>14.796,97</b>		<b>4.582.268,05</b>
<b>Amortización</b>				
Derecho de uso edificios y mobiliario	-3.880.598,99	-491.929,35	-	-4.372.528,34
Aplicaciones informáticas	-149.140,91	-4.876,52	42,91	-153.974,52
<b>Totales</b>	<b>-4.029.739,90</b>	<b>-496.805,87</b>	<b>42,91</b>	<b>-4.526.502,86</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>537.731,18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>55.765,19</b>

Ejercicio 2019	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<b>COSTE</b>				
Derecho de uso edificios y mobiliario	4.396.721,62	-	-	4.396.721,62
Aplicaciones informáticas	201.423,28	1.200,00	-31.873,82	170.749,46
<b>Totales</b>	<b>4.598.144,90</b>	<b>1.200,00</b>	<b>-31.873,82</b>	<b>4.567.471,08</b>
<b>Amortización</b>				
Derecho de uso edificios y mobiliario	-3.390.013,71	-490.585,28	-	-3.880.598,99
Aplicaciones informáticas	-170.895,36	-6.454,96	28.209,41	-149.140,91
<b>Totales</b>	<b>-3.560.909,07</b>	<b>-497.040,24</b>	<b>28.209,41</b>	<b>-4.029.739,90</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.037.235,83</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>537.731,18</b>

Los Derechos de uso, tal y como se ha comentado en la nota 4.1, consisten básicamente en el derecho al uso del edificio, equipamiento y mobiliario de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer (UIPA), ubicada en el complejo Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, situado en Vallecas (Madrid).

Durante el ejercicio 2016 se produjo la renovación del Convenio por 5 años más y con la valoración del derecho de uso por conceptos siguiente:

Concepto	Importe
Derecho de uso edificación	1.946.212,29
Derecho de uso mobiliario laboratorio	154.840,29
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01
<b>Total</b>	<b>4.396.721,59</b>

A su vez se registra una contrapartida por el mismo importe que figura en el apartado de Patrimonio Neto, A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La Fundación CIEN ha amortizando el derecho de uso de los bienes citados e imputando la donación como ingreso del ejercicio, considerando el plazo de cesión inicial de 10 años. Con la renovación del derecho de uso por un periodo de 4 años se amortiza la edificación partiendo de su valor de tasación ya que se mantiene conforme a su valor de mercado. El derecho de uso del mobiliario de laboratorio y las instalaciones tienen valor cero ya que están totalmente amortizadas y recogidas en el inventario de la Fundación, de forma que el valor neto al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Valor coste	Amortización acumulada	Valor a 31/12/2020
Derecho de uso edificación	1.946.212,32	-1.922.019,04	24.193,28
Derecho uso mobiliario laboratorio	154.840,29	-154.840,29	-
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01	-2.295.669,01	-
<b>Total</b>	<b>4.396.721,62</b>	<b>-4.372.528,34</b>	<b>24.193,28</b>

Concepto	Valor coste	Amortización acumulada	Valor a 31/12/2019
Derecho de uso edificación	1.946.212,32	-1.430.089,69	516.122,63
Derecho uso mobiliario laboratorio	154.840,29	-154.840,29	-
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01	-2.295.669,01	-
<b>Total</b>	<b>4.396.721,62</b>	<b>-3.390.013,71</b>	<b>516.122,63</b>

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al cierre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Derecho de Uso	2.450.509,30	2.450.509,30
Aplicaciones informáticas	134.973,71	124.533,71
<b>TOTAL</b>	<b>2.585.483,01</b>	<b>2.575.043,01</b>

## 5.2. Inmovilizado material:

Los movimientos producidos en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Ejercicio 2020

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Maquinaria	347.806,77	-	-	347.806,77
Otras instalaciones	51.520,78	-	-	51.520,78
Mobiliario	66.251,38	-	-	66.251,38
Equipos proa. Información	219.742,15	17.812,06	-	237.554,21
Otro inmovilizado	-	-	-	-
Inmovilizado en curso	70.210,00	-	-	70.210,00
<b>Totales</b>	<b>755.531,08</b>	<b>17.812,06</b>		<b>773.343,14</b>
<b>Amortización</b>				
Maquinaria	-277.906,90	-12.206,38	-	-290.113,28
Otras instalaciones	-51.520,78	-	-	-51.520,78
Mobiliario	-66.076,69	-95,41	-	-66.172,10
Equipos proc. Información	-199.704,89	-10.424,42	-	-210.129,31
Otro Inmovilizado	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-595.209,26</b>	<b>-22.726,21</b>		<b>-617.935,47</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>160.321,82</b>			<b>155.407,67</b>

Ejercicio 2019

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Maquinaria	325.843,47	37.352,29	-15.388,99	347.806,77
Otras instalaciones	59.500,14	-	-7.979,36	51.520,78
Mobiliario	67.707,37	-	-1.455,99	66.251,38
Equipos proa. Información	207.192,27	16.628,89	-4.079,01	219.742,15
Otro inmovilizado	10.488,81	-	-10.488,81	-
Inmovilizado en curso	70.210,00	-	-	70.210,00
<b>Totales</b>	<b>740.942,06</b>	<b>53.981,18</b>	<b>-39.392,16</b>	<b>755.531,08</b>
<b>Amortización</b>				
Maquinaria	-280.461,62	-12.793,00	15.347,72	-277.906,90
Otras instalaciones	-58.824,00	-676,14	7.979,36	-51.520,78
Mobiliario	-66.412,48	-845,16	1.180,95	-66.076,69
Equipos proc. Información	-191.228,48	-12.555,42	4.079,01	-199.704,89
Otro Inmovilizado	-8.101,76	-1.048,88	9.150,64	-
<b>Totales</b>	<b>-605.028,34</b>	<b>-27.918,60</b>	<b>37.737,68</b>	<b>-595.209,26</b>
<b>TOTAL NETO</b>	<b>135.913,72</b>			<b>160.321,82</b>

Las adquisiciones de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden principalmente a equipamiento de laboratorio y equipos informáticos.

El inmovilizado en curso corresponde a los gastos de redacción del proyecto de la futura ampliación del Centro Alzheimer.

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de 2020 y 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Maquinaria	226.432,17	226.432,17
Otras instalaciones	51.520,78	51.520,78
Mobiliario	66.599,54	61.659,54
Equipos informáticos	198.754,60	165.431,62
<b>TOTAL</b>	<b>543.307,09</b>	<b>505.044,11</b>

### 5.3. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos producidos en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

#### Ejercicio 2020

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	5.210,40	-	-	5.210,40
<b>Totales</b>	<b>5.210,40</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.210,40</b>

#### Ejercicio 2019

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	5.210,40	-	-	5.210,40
<b>Totales</b>	<b>5.210,40</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.210,40</b>

Se corresponde con parte de los bienes procedentes del legado de Doña Julia Raquel Roza Rodríguez (nota 11.2), recibidos en herencia a su fallecimiento, son destinados en su integridad a los fines propios de la Fundación. Están integrados por dos fincas rústicas sitas en los municipios de Siero y Noreña (Asturias).

### 6. Activos financieros

El detalle de los activos financieros al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 por clases y categorías, es el siguiente (en euros):

[Sigue en la página siguiente]

Activos financieros a largo plazo								
Categorías	Clases							
	2020				2019			
	Instrum. de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total	Instrum. de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Activos financ. mant. venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financ. a coste amortizado	-	-	90.000,00	90.000,00	-	-	3.840,00	3.840,00
Activos financ. a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>90.000,00</b>	<b>90.000,00</b>	-	-	<b>3.840,00</b>	<b>3.840,00</b>

Activos financieros a corto plazo								
Categorías	Clases							
	2020				2019			
	Instrum. de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total	Instrum. de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Activos financ. mant. venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.156.180,94	1.156.180,94	-	-	1.126.858,92	1.126.858,92
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>1.156.180,94</b>	<b>1.156.180,94</b>	-	-	<b>1.126.858,92</b>	<b>1.126.858,92</b>

El detalle de los activos financieros incluidos en la categoría de "Créditos derivados y otros", a largo y corto plazo, según concepto y clasificación que figuran en el balance es el siguiente:

Créditos Derivados y otros	2020	2019
Inversiones financieras	90.000,00	3.840,00
<b>Total a largo plazo</b>	<b>90.000,00</b>	<b>3.840,00</b>
Existencias	25.469,72	26.650,91
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.876,72	106.865,73
Inversiones financieras	91.026,86	220.387,13
Periodificaciones	16.671,64	16.730,47
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.006.136,00	756.224,68
<b>Total a corto plazo</b>	<b>1.156.180,94</b>	<b>1.126.858,92</b>
<b>Totales</b>	<b>1.246.180,94</b>	<b>1.130.698,92</b>

El saldo de las "Existencias" se corresponde con las donaciones en especie de productos para su venta.

El saldo de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", corresponde principalmente a cuentas a cobrar por otras subvenciones, donaciones y legados recibidos para el desarrollo de las actividades de la Fundación CIEN conforme a los convenios de colaboración

formalizados con otras entidades (notas 11.3 y 11.4), así como por venta y prestación de servicios. Su detalle es el siguiente:

Concepto	2020	2019
	Corto plazo	Corto plazo
Consejo Superior de Invest. Cientif.	214,61	42,52
Universidad Autónoma de Madrid	-	270,65
Fundac. Inv. Biomed. H. Gregorio	-	14.822,50
F.H.U.Vall D'Hebron-Instituto	-	1.100,20
Oslo Universitetssykehus Ullec	-	260,48
Fundación para el conocimiento Madrimasd	-	1.335,18
King's College London	-	32.073,54
Biocross S.L.	3.103,65	-
COMERC. REGULADA GAS & POWER,	698,50	-
Centro de Investigación Biomédica en red	8.276,40	-
HERTIE INS. FOR CLINICAL BRAIN	497,43	-
Oslo Universitet Sykeus Ullec	250,48	-
ILOF-INTELLIGENT LAB ON FIBER,	2.119,83	-
FUND. PARA EL CONOCIMIENTO MA	1.335,18	-
Anticipo remuneraciones	-	332,66
Ministerio de Ciencia e Innovación	-	56.628,00
Administraciones públicas	380,64	-
<b>TOTALES</b>	<b>16.876,72</b>	<b>106.865,73</b>

El detalle de las "Inversiones Financiera a largo y a corto plazo" es el siguiente:

Concepto	2020		2019	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
FIBH Gregorio Marañón	-	9.425,00	-	9.425,00
Centro de Investigación Biomédica en red	-	3.840,00	3.840,00	-
COEN-Pathfinder 2017	-	70.182,76	-	-
COEN-Pathfinder 2019	90.000,00	7.579,10	-	210.962,13
<b>TOTALES</b>	<b>90.000,00</b>	<b>91.026,86</b>	<b>3.840,00</b>	<b>220.387,13</b>

Las inversiones a corto y largo plazo a 31 de diciembre 2020 y 2019 incluye la entrega de fondos por parte de la Fundación CIEN para el desarrollo de proyectos de investigación desarrollados por grupos de investigación en el marco las convocatorias COEN-Pathfinder.

Los importes de COEN-Pathfinder a largo plazo corresponden a la financiación de la 2ª anualidad de la convocatoria COEN-Pathfinder 2019, que financia un proyecto liderado por un grupo de CIBERNED (A. Lleó) y cuyo vencimiento es en el año 2022. Los importes a corto plazo se corresponden con las convocatorias 2017 y 2019.

El depósito del Consorcio de investigación se corresponde a la garantía definitiva del expediente de contratación 2017/ES/05 por importe de 3.840 euros.

Por último, en las inversiones a corto plazo figura por 9.425,00 euros una fianza que se corresponde con la garantía definitiva del expediente de contratación FIBHGM N° 01/2014 adjudicado a la Fundación CIEN el 24 de junio de 2014.

El "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" corresponden al saldo de tesorería depositado en cuenta corriente con entidades financieras.

## 7. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en euros):

Pasivos financieros a largo plazo								
Categorías	Clases							
	2020				2019			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
Pasivos financ. a coste amortizado	-	-	101.003,50	101.003,50	-	-	287.478,90	287.478,90
Pasivos financ. Mant. para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	101.003,50	101.003,50	-	-	287.478,90	287.478,90
Pasivos financieros a corto plazo								
Categorías	Clases							
	2020				2019			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
Pasivos financ. a coste amortizado	-	-	581.690,91	581.690,91	-	-	602.689,40	602.689,40
Pasivos financ. Mant. para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	581.690,91	581.690,91	-	-	602.689,40	602.689,40

Las pasivos financieros tanto a largo como a corto plazo según concepto y clasificación que figura en el balance es la siguiente:

[Sigue en la página siguiente]

Categoría	2020			2019		
	Largo plazo	Corto Plazo	Total	Largo plazo	Corto Plazo	Total
Provisiones	9.383,50	18.551,25	27.934,75	9.563,95	22.434,72	31.998,67
Otras Deudas	91.620,00	228.523,35	320.143,35	277.914,95	419.456,37	697.371,32
Beneficiarios acreedores	-	-	-	-	1.144,07	1.144,07
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	334.616,31	334.616,31	-	159.654,24	159.654,24
<b>Saldo final</b>	<b>101.003,50</b>	<b>581.690,91</b>	<b>682.694,41</b>	<b>287.478,90</b>	<b>602.689,40</b>	<b>890.168,30</b>

Las "provisiones", tanto a largo como a corto plazo, se corresponden con obligaciones implícitas con el personal de la entidad sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

La partida de "otras deudas" incluye deudas contraídas para el fomento de la actividad investigadora derivadas de Convenios, deudas transformables en subvenciones y otros depósitos recibidos según el siguiente detalle:

Concepto	2020			2019		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Convenio COEN-JPND-ISIII	90.000,00	-	243.734,41	232.176,95	234.757,73	466.934,68
PT17/015/0014-ISCI	-	31.841,64	31.841,64	-	65.976,08	65.976,08
PEJ 2017-Comunidad de Madrid	-	-	0,00	-	3.536,11	3.536,11
RTI2018-098762-A-C32 -MCIU	-	-	0,00	45.738,00	63.102,23	108.840,23
NIRCO, SL	-	-	0,00	-	10.575,40	10.575,40
BIT CRUMB & BYTE INFORMATICA,	-	-	0,00	-	1.604,48	1.604,48
Banco de Tejidos- Fundación Reina Sofía	-	4.714,71	4.714,71	-	4.714,71	4.714,71
MDS-NMS-King's College London	-	33.717,69	33.717,69	-	33.717,69	33.717,69
Fontventa, S.L.	-	782,27	782,27	-	-	-
Depósito recibido Expediente GF16-01-SER-2	-	-	-	-	1.471,94	1.471,94
Depósitos recibidos	1.620,00	3.732,63	5.352,63	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>91.620,00</b>	<b>228.523,35</b>	<b>320.143,35</b>	<b>277.914,95</b>	<b>419.456,37</b>	<b>697.371,32</b>

Las deudas a largo plazo, por otras subvenciones y donaciones a largo plazo transformables en subvenciones, corresponden a los importes recibidos para proyectos plurianuales de entidades pendientes de aplicar y tienen la consideración de reintegrables hasta su materialización para los fines otorgados. El detalle de dichas subvenciones figura en las notas 11.3 y 11.4

El vencimiento estimado del saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

Vencimiento deudas Largo plazo	2022	Total
Convenio COEN-JPND-ISIII (*)	90.000,00	90.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>90.000,00</b>	<b>90.000,00</b>

(\*) Las convocatorias COEN-Pathfinder tienen carácter público, competitivo y bianual, pudiendo ser objeto de financiación los grupos CIBERNED/FCIEN que superen la evaluación técnica por parte de la Network of Centres of Excellence in Neurodegeneration (COEN).

La distribución de los "beneficiarios acreedores" a corto plazo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente (en euros):

Beneficiarios Acreedores	2020	2019
Beneficiarios ayuda FRS-Mapfre/Cortos Memorables Film Festival	-	1.144,07
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>1.144,07</b>

Recoge los reintegros de fondos no ejecutados al beneficiario de la ayuda Fundación Reina Sofía-Mapfre y los beneficiarios del festival "Cortos Memorables Film Festival".

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2020	2019
Proveedor	-	11.156,20
Acreedores	51.320,23	77.398,13
Administraciones Públicas	283.296,09	71.099,91
<b>suma</b>	<b>334.616,32</b>	<b>159.654,24</b>

Los proveedores y acreedores recogen las deudas por compras o prestaciones de servicios pendientes de pago a cierre del ejercicio.

Las otras deudas con las Administraciones Públicas recogen las retenciones a cuenta del IRPF efectuadas en el cuarto trimestre del año, tanto de las nóminas del personal como de profesionales que están pendientes de su ingreso en el plazo correspondiente, las cuotas a la seguridad social por el importe de las cotizaciones correspondientes a la nómina de diciembre, así como los reintegros de proyectos pendientes de devolución (Punto 9).

## 8. Fondos propios

### 8.1. Dotación Fundacional

La dotación fundacional al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 60.000 euros y corresponde a la aportación inicial del Instituto de Salud Carlos III para la constitución de la Fundación CIEN.

### 8.2. Reservas

La partida de Reservas incluye -9.563,71 euros que corresponde al efecto negativo en el Patrimonio Neto derivado de la transición al nuevo Plan General Contable (RD 1515/2007) realizado al 01/01/2008.

### 8.3. Excedentes de ejercicios anteriores

La partida de Excedentes de ejercicios anteriores tiene el siguiente desglose y movimiento en 2020 y 2019:

Excedentes Ejercicios Anteriores	2020	2019
Saldo inicial	-91.571,50	-377.008,68
Traspaso excedente	290.991,03	285.437,18
<b>Saldo final</b>	<b>199.419,53</b>	<b>-91.571,50</b>

## 9. Situación fiscal

La Fundación CIEN se encuentra acogida al Régimen fiscal Especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establecido por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por el cual se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas cuando procedan de actividades que constituyan su objeto social o de una explotación económica, siempre que éstas se apliquen al cumplimiento de los fines sociales de la Entidad. Las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación CIEN se destinan íntegramente a los fines fundacionales, por lo tanto, la base imponible es cero.

Los ingresos, gastos e inversiones destinados a los proyectos se identifican en las notas 10, 12 y 13 de esta memoria. Según se indica en la nota 15.4, el cargo de patrono tiene carácter gratuito.

Asimismo gozan de exención de tributos locales, como Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas e Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana con los requisitos establecidos en la citada normativa.

En relación al IVA, la Fundación CIEN realiza un conjunto de actividades que tienen distinto tratamiento en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Su actividad principal es la actividad de investigación, que puede o no tener carácter empresarial. Además, realiza otras actividades tales como la actividad de formación, docencia, estudio y divulgación y celebración de acontecimientos de interés científico, académico y cultural; la actividad de patrocinio; la actividad de alquiler; la entrega de material fungible y prestaciones de servicios consistentes en la realización de pruebas médicas tales como resonancias magnéticas, así como actividad de comercialización al por menor de artículos de adornos.

- Actividad de investigación sin carácter empresarial y actividades de investigación con carácter empresarial.

1. La actividad de investigación cuya naturaleza no es empresarial ni económica se entenderá no sujeta al ámbito de aplicación del IVA y el resto de actividades, por su carácter empresarial, si se considerarán sujetas al ámbito de aplicación del Impuesto.
2. A tal efecto, para determinar que la actividad de investigación está sujeta, se hace necesario un estudio detallado de los proyectos de investigación que la integran para ver si pudieran generar un rendimiento económico que le atribuya esa naturaleza de carácter empresarial.
3. La deducción de las cuotas soportadas de los gastos en los que incurre la entidad debe realizarse de conformidad con las normas establecidas para el ejercicio del derecho a la deducción del Impuesto y en concreto los artículo 92 a 114 de la Ley 37/1992.

En régimen de deducción de las cuotas soportadas en la adquisición de bienes y servicios seguirá el siguiente esquema:

Serán plenamente deducibles cuando los bienes y servicios adquiridos sean afectados, exclusivamente, para realizar las operaciones propias de la actividad empresarial.

No serán deducibles en parte alguna, cuando las cuotas soportadas se refieran a bienes y servicios utilizados exclusivamente a realizar la actividad de investigación carente de naturaleza empresarial o económica.

Serán parcialmente deducibles las cuotas soportadas en la medida en que los bienes y servicios en cuya adquisición se soporten, sean utilizados de manera conjunta o indistintas en ambas clases de actividades, tengan o no carácter empresarial.

- Actividad de formación, docencia, estudio y divulgación y celebración de acontecimientos de interés científico, académico y cultural.

La actividad de formación se trata de una prestación de servicios que está sujeta, pero que puede estar o no exenta.

La exención no será aplicable a los servicios de enseñanza que versen sobre materias no incluidas en alguno de los planes de estudios de cualquiera de los niveles o grados del sistema educativo español. La competencia para determinar si las materias que son objeto de enseñanza se encuentran o no incluidas en algún plan de estudios del sistema educativo a efectos de la aplicación de la mencionada exención y teniendo en cuenta a tal fin los criterios anteriormente expuestos, corresponde al Ministerio de Universidades.

- Actividad de patrocinio.

El contrato de patrocinio se encuentra definido en el artículo 24 de la Ley 34/1998, de 11 de noviembre General de Publicidad: "El contrato de patrocinio es aquél por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica cultural, científica o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador. El contrato de patrocinio publicitario se regirá por las normas del contrato de difusión publicitaria en cuanto les sea aplicable".

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

- Actividad de alquiler.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

- Entrega de material fungible y Prestaciones de servicios consistentes en la realización de pruebas tales como resonancias magnéticas.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21% o en algunos supuestos específicos tipos de IVA reducidos.

- Actividad de comercialización al por menor de artículos de adorno.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

- Actividad de producción de energía.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

La Fundación CIEN tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Gerencia estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales.

Los saldos con las Administraciones públicas al cierre del ejercicio, son los siguientes (en euros):

Descripción	2020		2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
1. Administraciones públicas por subvenciones	-	180.000,00	56.628,00	-
2 Hacienda Pública Acreed. por subvc. a reintegrar	-	54.293,00	-	10.823,89
3. Hacienda Pública por IVA	99,05	-	-	8.286,63
4. Hacienda Pública por Retenciones	281,59	32.171,86	-	33.744,15
5. Organismos de la Seguridad Social	-	16.831,23	-	18.245,24
<b>Total</b>	<b>380,64</b>	<b>283.296,09</b>	<b>56.628,00</b>	<b>71.099,91</b>

El saldo deudor y acreedor con las Administraciones Públicas por subvenciones y reintegros tiene el siguiente detalle:

Administraciones Públicas Deudoras	2020	2019
Instituto de Salud Carlos III-PT17/0015/0014	-	-
Ministerio de Ciencia, Innovación	-	56.628,00
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>56.628,00</b>
Administraciones Públicas Acreedoras	2020	2019
Ministerio de Ciencia e Innovación-INNPACTO	-	4.351,32
Comunidad de Madrid/Plan de empleo Juvenil 2015	-	6.472,57
Devolución RTI 2018	54.293,00	-
Ciberned – IV Convocatoria Pathfinder COEN	180.000,00	-
<b>Total</b>	<b>234.293,00</b>	<b>10.823,89</b>

El detalle de las subvenciones anteriores figura en la nota 11.4.

## 10. Ingresos y gastos

### 10.1. Ingresos

El detalle de los ingresos totales obtenidos en 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Descripción	2020	2019
Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.614.992,80	1.792.403,96
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	124.289,43	150.155,95
Otros ingresos	871,86	1.298,46
Subv. donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	515.289,62	526.203,18
Ingresos financieros	121,63	233,66
Diferencias de cambio positivas	4.327,75	-
Rever. Deter. Cred. Op. Comerciales	-	6.431,14
Exceso de provisión	1.547,71	-
<b>Total</b>	<b>2.261.440,80</b>	<b>2.476.726,35</b>

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados de explotación y capital recibidas de Administraciones públicas, así como de otras entidades, empresas y particulares que se detallan en la nota 11 siguiente.

Las ventas y otros ingresos de la actividad se corresponden principalmente a servicios de investigación, en base a contratos firmados con centros de investigación públicos y privados.

La Fundación CIEN ha llevado a cabo la prestación de servicios como consecuencia de varias actividades, que se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	2020	2019
Producción de energía	2.308,05	9.421,77
Ingresos obtenidos por la realización de resonancias magnéticas y colaboración en proyectos Investigación	121.981,38	140.734,18
<b>TOTAL</b>	<b>124.289,43</b>	<b>150.155,95</b>

La partida otros ingresos corresponde a servicios diversos.

Por último, los ingresos financieros provienen de los rendimientos del capital mobiliario por el mantenimiento del saldo de tesorería en la cuenta corriente de una entidad financiera.

## 10.2. Gastos

El detalle de gastos empleados en la actividad en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

EJERCICIO	2020	2019
Ayudas monetarias y otros	24.646,10	45.242,70
Variación de existencias de mercaderías	1.181,19	293,41
Aprovisionamientos	109.352,67	175.725,59
Compra de mercaderías	39.306,66	108.071,48
Trabajos realizados por otras empresas	70.046,01	67.654,13
Gastos de personal	825.594,88	835.432,52
Sueldos salarios y asimilados	649.349,35	653.529,11
Seguridad social a cargo de la entidad	175.916,29	181.474,80
Otros gastos sociales	329,24	428,61
Otros gastos de la actividad	532.489,62	592.332,23
Arrendamientos y cánones	7.380,52	5.819,26
Reparaciones y conservación	300.902,95	280.518,43
Servicios de Profesionales Independientes	90.729,29	50.575,01
Transportes	2.707,82	3.249,82
Primas de Seguros	18.720,94	22.355,77
Servicios bancarios y similares	126,89	125,42
Publicidad y propaganda	28.228,69	39.577,18
Suministros	46.660,84	54.885,84
Otros Servicios	36.651,04	131.468,02
Otros tributos	380,64	3.757,48
Dotaciones para amortización de inmovilizado	519.532,08	524.958,84
Amortización inmovilizado intangible	496.805,87	497.040,24
Amortización inmovilizado tangible	22.726,21	27.918,60
Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado	0,00	5.318,89
Diferencias de cambio negativas	15,81	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.012.812,35</b>	<b>2.179.304,18</b>

Los gastos se emplean para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación CIEN, que fundamentalmente corresponden a las actividades de investigación y gestión del funcionamiento de la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA), que forma parte del Complejo del Proyecto Alzheimer de la Fundación Reina Sofía. La Fundación. Reina Sofía y la Fundación CIEN formalizaron en enero de 2006, renovado en enero de 2016 y en enero de 2021, un convenio por el que la primera cede el uso de los locales y el equipamiento de los mismos, y la Fundación CIEN se compromete al mantenimiento de las dependencias y de los equipamientos, reponiendo, sustituyendo y reparando el que sea necesario. El uso de las dependencias y de las instalaciones se dedicará de forma prioritaria a la investigación de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y de forma complementaria a otro tipo de investigación sobre enfermedades que formen parte del objeto de la Fundación CIEN (detalle nota 11).

La partida Ayudas Monetarias y otros, recoge el importe correspondiente a las siguientes ayudas:

1. Concesión de la Ayuda Fundación Reina Sofía- Mapfre: Financia la estancia del investigador seleccionado durante un periodo de seis meses, prorrogables por igual periodo una vez presentada y evaluada la Memoria Científica de los primeros 6 meses. Prorroga convocatoria ayuda 2019 y concesión ayuda 2020.
2. Devolución de fondos no ejecutados de los proyectos ISCIII-PT13 y PEJ por importe de 4.075,42 y 527,43 euros respectivamente.

## 11. Subvenciones, donaciones y legados

El cuadro global de movimientos al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

Descripción	Saldo inicial 2019	Adiciones /(Retiros) 2019	Aplicaciones a resultados	Saldo final 2019	Adiciones /(Retiros) 2020	Aplicaciones a resultados	Saldo final 2020
Subvenciones oficiales de capital	150.232,67	50.000,00	35.617,90	164.614,77	102.530,23	23.360,27	243.784,73
Donaciones y legados de capital	1.011.908,32	-	490.585,28	521.323,04		491.929,35	29.393,69
Donaciones y legados afectos a la actividad	20.000,00	332.000,00	344.000,00	8.000,00	216.000,00	215.793,25	8.206,75
Otras Subvenciones y donaciones y legados	-	173.403,96	173.403,96	-	74.199,55	74.199,55	-
Subvenciones para gasto corriente	-	1.275.000,00	1.275.000,00	-	1.325.000,00	1.325.000,00	-
<b>Totales</b>	<b>1.182.140,99</b>	<b>1.830.403,96</b>	<b>2.318.607,14</b>	<b>693.937,81</b>	<b>1.717.729,78</b>	<b>2.130.282,42</b>	<b>281.385,17</b>

### 11.1 Subvenciones oficiales de capital

Las Subvenciones oficiales de capital corresponden a las recibidas de la Fundación Reina Sofía, de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y del Instituto de Salud Carlos III para la financiación de gastos de capital y su imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los bienes financiados.

- Fundación Reina Sofía y Agencia estatal de Investigación

El 24 de abril de 2020 la Fundación Reina Sofía comunica que el Patronato de la entidad acuerda aportar, durante el ejercicio 2020, la cantidad de 300.000 euros, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula segunda del Acuerdo de Colaboración para la ejecución del proyecto Vallecas II, firmado con la Fundación CIEN el 14 de febrero de 2018. Posteriormente, en octubre 2020 se comunica que los Órganos de la Fundación Reina Sofía acuerdan destinar parte de la cantidad concedida, concretamente 200.000 euros, a la adquisición de una plataforma que permita la cuantificación de biomarcadores en plasma. Finalmente, y tras la preparación y publicación en la plataforma de contratación del sector público del expediente para la adjudicación del contrato, se acuerda que 100.000 euros estén destinados a la adquisición del citado equipo (importe del presupuesto base de licitación previsto en el expediente de contratación) y 200.000 euros se destinen a gastos corrientes del ejercicio.

La Agencia Estatal de Investigación (AEI), mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la AEI, concede ayudas correspondientes a la convocatoria 2018 de proyectos de I+D+i Retos Investigación. La Fundación CIEN resulta beneficiaria de los fondos concedidos al proyecto RTI2018-098762-A-C32. En ejecución de la ayuda concedida la Fundación CIEN procede a la adquisición de material inventariable directamente relacionado con la ejecución del proyecto.

Código de Activo	Cuenta contable	Descripción de Activo	Fecha de Adq.	Precio de Adq.	2019	2020
1206535	2060000	MATLAB SOFTWARE	12/11/2019	1.200,00	59,77	1.140,23
541	2060000	SOFTWARE ACTILIFE 6	01/10/2020	1.390,00	0,00	1.390,00
						2.530,23

- Instituto de Salud Carlos III - Subvenciones gasto de capital:

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A.,M.P., de 22 de octubre de 2019, por la que se regulan las condiciones de concesión a la Fundación Centro de Investigación de enfermedades Neurológicas de las asignaciones nominativas previstas en el Estado de Gastos del Presupuesto prorrogado de 2018 para 2019 del Instituto de Salud Carlos III.

Para el cumplimiento y desarrollo de estos fines, el Estado de Gastos del Presupuesto prorrogado de 2018 para 2019 del ISCIII, prevé una asignación nominativa a la Fundación con cargo a un crédito aprobado mediante una transferencia de crédito destinada a financiar parcialmente la actividad global de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas en operaciones de capital. La ayuda regulada en esta resolución constituye la aportación anual correspondiente a dicha transferencia del ISCIII:

Esta resolución aprueba destinar a la Fundación CIEN la cantidad de 50.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.745.

Esta aportación será compatible con subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

## 11.2 Donaciones y legados de capital

En esta partida se incluyen las Donaciones y legados de capital recibidas de otras entidades y empresas, y corresponde a:

Descripción	2020	2019
Derecho de uso Edificio y equipamiento U.I.P.A	24.193,28	516.122,63
Legado Dña. Julia Raquel Roza Rodríguez	5.200,40	5.200,40
<b>Total</b>	<b>29.393,68</b>	<b>521.323,03</b>

Los Derechos de uso del edificio y equipamiento corresponden al valor estimado de uso derivado del Convenio de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN en el año 2016. La imputación a resultados al excedente del ejercicio se realiza en función de la amortización del mismo durante 4 años por importe de 490.585,28 euros.

El Legado de Dña. Julia Raquel Roza Rodríguez corresponde al valor de los bienes recibidos en herencia a su fallecimiento, para su destino en su integridad a los fines propios de la Fundación CIEN en el momento de su venta, conforme el siguiente detalle:

Bienes	Importe
Aportaciones capital Caja Rural de Gijón	4.922,19
Libreta de ahorro Caja Rural Gijón	10.159,88
Vivienda y plaza de garaje en Gijón	154.261,14
Fincas rústicas	5.210,40
Vehículo	3.437,46
Saldo a 31/12/2012	177.991,07
Traspaso al excedente de ejercicios anteriores	-172.790,67
<b>Saldo a 31/12/2019 y 2020</b>	<b>5.200,40</b>

En el ejercicio 2012 se canceló la libreta de ahorro abierta en Caja Rural de Gijón y la aportación de capital Caja Rural. Durante el ejercicio 2013 se vendió el vehículo y en 2015 se vendió la vivienda y plaza de garaje, traspasándose al excedente de cada ejercicio el importe correspondiente que suma un total de 172.790,67 euros.

### 11.3 Donaciones y legados afectos a la actividad

La partida Donaciones y Legados afectos a la actividad recoge las donaciones recibidas de otras entidades y empresas conforme a los convenios de colaboración suscritos para la financiación de las actividades propias de la Fundación CIEN. El detalle de las mismas en los ejercicios 2020 y 2019 y su imputación a resultados es el siguiente:

Entidad Concedente	Concepto/año	Saldo inicial 2019	Recibido 2019	Aplicado a resultados 2019	Saldo final 2019	Recibido 2020	Aplicado a resultados 2020	Saldo final 2020
Fundación Reina Sofía	Proyecto Vallecas	-	300.000,00	-300.000,00	-	200.000,00	-200.000,00	-
Fundación Reina Sofía	Ayuda FRS-Mapfre	20.000,00	32.000,00	-44.000,00	8.000,00	16.000,00	-15.793,25	8.206,75
<b>Totales</b>		<b>20.000,00</b>	<b>332.000,00</b>	<b>-344.000,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>216.000,00</b>	<b>-215.793,25</b>	<b>8.206,75</b>

El objeto de las principales donaciones y subvenciones recibidas es el siguiente:

- Proyecto Vallecas 2: Investigación orientada a la identificación de individuos con mayor riesgo de desarrollar demencia tipo Alzheimer (EA), basado en la conjunción de datos sociodemográficos, clínicos, neurológicos, neuropsicológicos, genéticos, bioquímicos y de neuroimagen, en el marco del proyecto denominado "Vallecas 2, detección precoz de la Enfermedad de Alzheimer. Factores de riesgo y protección". La Fundación Reina Sofía, firmante del acuerdo de fecha 14 de febrero 2018, se compromete aportar durante cada uno de los 4 años de vigencia prevista del proyecto, las sucesivas cantidades que a tal efecto sean acordadas anualmente por su Patronato, correspondiendo al año 2020 y 2019 un importe total de 300.000,00 euros en cada ejercicio respectivamente.

- Ayudas FRS-Mapfre:

Convocatoria 2019. Programa de investigación centrado en la identificación de individuos de alto riesgo de conversión inminente a deterioro cognitivo. Esta convocatoria se resolvió en febrero 2019. Prevé un plazo de ejecución de seis meses, prorrogables por seis meses adicionales, una ayuda total de 32.000 euros, repartida en 16.000 euros por semestre, y los siguientes laboratorios anfitriones:

- ✓ Departamento de Neuroimagen, Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, Madrid, España.
- ✓ Centro Biomagnético, Grupo de Cartografía Estructural del Cerebro, Departamento de Neurología, Hospital Universita

Convocatoria 2020. Programa de investigación centrado en la identificación de redes cerebrales funcionales en individuos cognitivamente sanos que posteriormente desarrollan un deterioro cognitivo leve, así como individuos mayores de 80 años que muestran habilidades extraordinarias de memoria ("Superagers") identificados dentro del proyecto Vallecas. La convocatoria 2020 se resuelve en abril 2020. Prevé un plazo de ejecución de seis meses, prorrogables por seis meses adicionales, una ayuda total de 32.000 euros, repartida en 16.000 euros por semestre, y los siguientes laboratorios anfitriones.

- ✓ Departamento de Neuroimagen, Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, Madrid, España.
- ✓ Departamento de Neurología. Hospital Universitario de Colonia, Alemania.

#### 11.4 Otras Subvenciones, donaciones y legados

Además de las subvenciones y donaciones de los apartados anteriores, la Fundación CIEN ha recibido en los ejercicios 2020 y 2019 subvenciones, donaciones y legados, bien para

gasto corriente o bien para financiar gastos específicos de ejecución plurianual. Estas últimas, se han registrado inicialmente en la cuenta Deudas a corto plazo transformables en subvenciones dado su carácter reintegrable, para posteriormente ser reclasificadas a patrimonio neto por la parte no reintegrable y su posterior reclasificación a resultados en la partida "Subvenciones, donaciones y legados de imputados al excedente del ejercicio" del epígrafe 1. Ingresos de la actividad propia, en proporción al gasto ejecutado. El importe ha ascendido a 74.199,55 euros en el ejercicio 2020 y 173.403,96 euros en el ejercicio 2019.

El detalle tanto de las subvenciones recibidas para gasto corriente como para financiar gastos específicos de ejecución plurianual es el siguiente (en euros).

Entidad concedente	Concepto	Saldo inicial 2019	Reintegros 2019	Importe recibido 2019	Aplicado a resultados 2019	Reclasific. 2019	Pendiente de ejecución 2019	Reintegros 2020	Importe recibido 2020	Reclasific. 2020	Aplicado a resultados 2020	Pendiente de ejecución 2020
Instituto de Salud Carlos III	Asignación gasto corriente	-	-	1.275.000,00	-1.275.000,00		-	-	1.325.000,00		-1.325.000,00	-
Otras Donaciones	Donaciones	-	-	-	-		-	-				-
Instituto de Salud Carlos III -JPND-COEN	Subvención para gastos específicos Plurianual	561.713,54	-	-	-	-94.778,86	488.934,68	-	-	-223.200,27	-	243.734,41
Instituto de Salud Carlos III -Biobanco PT 17	Subvención para gastos específicos Plurianual	106.977,49	-	-	-41.001,41		65.976,08	-	-		-34.134,44	31.841,64
Fundación Reina Sofía-Symposio Internac. Alzheimer	Subvención para gastos específicos Plurianual	-	-	14.650,50	-14.650,50		-	-	-		-	-
Fundación Reina Sofía-Banco de Tejido	Subvención para gastos específicos Plurianual	4.714,71	-	-	-		4.714,71	-	-		-	4.714,71
Comunidad de Madrid-Plan de Empleo Juvenil 2016	Subvención para gastos específicos Plurianual	10.602,84	-	-	-10.602,84		-	-	-		-	-
Comunidad de Madrid-Plan de Empleo Juvenil 2017	Subvención para gastos específicos Plurianual	22.536,11	-	-	-19.000,00		3.536,11	-	-		-3.536,11	-
King'S College London	Subvención para gastos específicos Plurianual	33.717,69	-	-	-		33.717,69	-	-		-	33.717,69
Agencia Estatal de Investigación	Subvención para gastos específicos Plurianual	-	-	108.900,00	-59,77		108.840,23	-54.293,00	-45.736,00		-8.809,23	-
<b>TOTAL</b>		<b>740.262,38</b>	<b>0,00</b>	<b>1.398.550,50</b>	<b>-1.360.314,52</b>	<b>-94.778,86</b>	<b>683.719,50</b>	<b>-54.293,00</b>	<b>1.279.262,00</b>	<b>-223.200,27</b>	<b>-1.371.479,78</b>	<b>314.008,45</b>

Los importes pendientes de ejecución al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 figuran recogidos en la partida "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente y no corriente del balance dado que tienen la consideración de reintegrables hasta su ejecución (nota 7).

Las subvenciones y donaciones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 se detallan en la nota 6 y 9.

El objeto de las subvenciones y donaciones más significativas detalladas en el cuadro anterior es el siguiente:

- Instituto de Salud Carlos III - Subvenciones gasto corriente:

El Instituto de Salud Carlos III, en ejercicio de sus funciones de planificación, fomento y coordinación de la investigación e innovación biomédica y sanitaria, resuelve conceder a la Fundación CIEN una asignación nominativa para gastos corrientes del ejercicio 2020 y 2019 de 1.325.000 euros y 1.275.000 euros respectivamente. Para ello dictó las siguientes resoluciones.

Resolución 191/20 (I), con fecha 22 de abril de 2020, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se regulan las condiciones de concesión a la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas de las asignaciones nominativas previstas en el Estado de Gastos del Presupuesto del Instituto de Salud Carlos III para el año 2020.

La Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas es una fundación del sector público estatal tutelada por el ISCIII, cuyos fines y objetivos específicos se resumen en la promoción de la investigación en el área neurológica y la creación y mantenimiento del referido centro. Para el cumplimiento y desarrollo de estos fines, el Estado de Gastos del Presupuesto prorrogado de 2019 para 2020 del ISCIII aprueba la concesión de la siguiente aportación nominativa:

La ayuda regulada en esta resolución constituye la aportación anual del ISCIII a la financiación global de la actividad de la Fundación.

- La cantidad de 637.500,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.445. (Resolución 191/20 (I), de 22 de abril, asignación nominativa 50% 2020)
- La cantidad de 637.500,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.445. (Resolución 191/20 (II), de 15 de septiembre, asignación nominativa 50% restante 2020).

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Directora del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., dictó la Resolución COMPLEMENTARIA del Instituto de Salud Carlos III O.A., M.P., por la que se regulan las condiciones de concesión a la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas de las asignaciones nominativas previstas en el estado de gastos del presupuesto del Instituto de Salud Carlos III

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2020, se contemplaron asignaciones a la Fundación CIEN en las aplicaciones presupuestarias 28.107.465A.445 "A la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas. Operaciones corrientes", por 1.275.000 euros y 28.107.465A.745 "A la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas. Operaciones de capital", por 50.000,00 euros. No obstante, en los presupuestos prorrogados para 2020 del ISCIII, figura una única asignación a la Fundación CIEN con destino a operaciones corrientes en la aplicación 28.107.465A.445 por un importe de 1.325.000,00 euros, por tanto, no se dispone de asignación en la indicada Fundación destinadas a financiar operaciones de capital, contemplándose únicamente cantidades para operaciones de naturaleza corriente.

Es por ello que, con fecha 23 de junio de 2020 se aprobó una transferencia de crédito para operaciones corrientes, con baja en la aplicación presupuestaria 28.107.465A.445 por importe de 50.000,00 euros, con el fin de contribuir a la financiación necesaria para el cumplimiento de los fines fundacionales.

Por otro lado, el apartado séptimo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2019, por el que se establecen los criterios de prórroga para 2020 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, establece que desde el 1 de enero de 2020 y hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales para el año 2020, los órganos de los departamentos ministeriales, de sus organismos autónomos y de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social competentes, así como del resto de entidades con presupuesto limitativo no podrán iniciar la tramitación de nuevos expedientes de gasto imputables a los capítulos 4, 6, 7 y 8 de los correspondientes presupuestos, con excepción de las transferencias de capítulo 4 destinadas a financiar pensiones, clases pasivas y desempleo, ni aprobar ni comprometer nuevos gastos de expedientes ya iniciados con cargo a los citados capítulos, cuando la suma del importe del gasto aprobado con cargo al ejercicio 2020 y del importe objeto de aprobación del nuevo expediente haya alcanzado el 50% del crédito inicial del presupuesto prorrogado a que corresponda la operación a nivel de vinculación y se supere el 50% del importe inicial del capítulo del presupuesto prorrogado a que corresponda la operación en cada departamento ministerial, organismo autónomo y entidad gestora y servicio común de la Seguridad Social y resto de entidades con presupuesto limitativo.

Con fecha 25 de octubre de 2020 se ha autorizado, por el Ministerio de Hacienda, superar el límite anterior en la tramitación del expediente de gasto correspondiente a Aportación del ISCIII para contribuir a la consecución de los fines de la Fundación CIEN, con un importe de 50.000 euros con cargo a la aplicación 28.107.465A.745.

En su virtud, expedida dicha autorización a los efectos del apartado séptimo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2019, resuelvo:

**PRIMERO:** Destinar a la Fundación la siguiente aportación nominativa prevista en el estado de gastos del presupuesto del ISCIII prorrogado para 2020:

- La cantidad de 50.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.745.

Estas aportaciones serán compatibles con subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Resolución, de 10 de abril de 2019, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A.,M.P., por la que se regulan las condiciones de concesión a la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas de las asignaciones nominativas previstas en el Estado de Gastos del Presupuesto del Instituto de Salud Carlos III para el año 2019.

La Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas es una fundación del sector público estatal tutelada por el ISCIII, cuyos fines y objetivos específicos se resumen en la promoción de la investigación en el área neurológica y la creación y mantenimiento del referido centro. Para el cumplimiento y desarrollo de estos fines, el Estado de Gastos del Presupuesto prorrogado de 2018 para 2019 del ISCIII aprueba la concesión de la siguiente aportación nominativa:

- La cantidad de 1.275.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.445, siempre que exista crédito adecuado y suficiente en los presupuestos generales de 2019.

Estas aportaciones serán compatibles con subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

El objetivo de dicha transferencias es cubrir el sostenimiento y funcionamiento de la labor científica, de investigación y difusión de la ciencia médica desarrollada por la Fundación CIEN.

La actividad científica, investigadora y de transferencia de los resultados de la entidad se articula en una estructura organizada en 4 departamentos de investigación (clínico, bioquímica y genética molecular, neuroimagen, neuropatología), con el apoyo y soporte administrativo e institucional de la gerencia y la oficina de gestión. Desde sus orígenes, la entidad apostó por un marcado enfoque multidisciplinar, abarcando tanto la vertiente clínica como la básica, para lo cual resulta fundamental e indispensable el continuo contacto y colaboración de sus áreas de investigación. El concepto de investigación traslacional en Medicina, pilar de la labor científica y de investigación, reside en esta estructura multidisciplinar.

Dado que las transferencias corrientes percibidas por la Fundación CIEN se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede, con independencia de su efectiva aplicación, por no estar destinada a una finalidad concreta, en el siguiente cuadro se detallan las cantidades aplicadas efectivamente:

Concepto	2020	2019
Gastos totales del ejercicio	2.012.812,35	2.179.304,18
Adquisición de activos	32.609,03	
Amortizaciones financiadas con subvenciones de capital	-515.289,62	-526.203,18
Gastos financiados con otras subvenciones	-289.992,80	-517.403,96
Ingresos de la actividad mercantil y otros	-126.709,00	-151.454,41
Ingresos financieros	-4.449,38	-233,66
Subvenciones corrientes aplicadas	-1.108.980,58	-984.008,97

Como consecuencia del cuadro anterior, la evolución de las subvenciones nominativas y transferencias corrientes aplicadas por la Fundación CIEN (Instituto de Salud Carlos III) en los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente (en euros):

Concepto	2020	2019
Subvención nominativa pendiente al inicio	199.419,93	0,00
Subvención nominativa recibida	1.325.000,00	1.275.000,00
Subvención aplicada en el ejercicio	-1.108.980,58	-984.008,97
Destinado a Gastos del ejercicio no financiados en 2017	-	-91.571,10
Subvención pendiente de aplicar a cierre	415.439,35	199.419,93

Las resoluciones de concesión de transferencias para gastos corrientes prevén la posibilidad de ampliación del plazo de ejecución y su aplicación en ejercicios posteriores, incluso cuando la misma suponga una afección a ejercicios presupuestarios posteriores, en el caso de que los gastos a financiar por la asignación concedida no hayan podido ejecutarse íntegramente dentro del periodo de ejecución, siempre contando con la previa autorización del órgano concedente.

- Instituto de Salud Carlos III – JPND-CoEN

Convenio para fomento, coordinación, financiación y seguimiento de la participación de los grupos españoles (CIBERNED-Fundación CIEN) en proyectos internacionales aprobados en las convocatorias de la Red Europea de Centros de Excelencia (CoEN) dentro de la Agenda Estratégica del Programa Conjunto de la Unión Europea "Enfermedades neurodegenerativas, especialmente Enfermedad de Alzheimer (JPND)". El ISCIII asume la obligación de cumplir los compromisos adquiridos en la participación española en JPND y en CoEN, transfiriendo a la Fundación CIEN un total de 1.180.000€. La Fundación CIEN se

compromete a gestionar los fondos de modo que los grupos de investigación CIBERNED/FCIEN desarrollen proyectos comunes que resulten aprobados en las convocatorias anuales de CoEN.

La convocatoria de dicho programa se efectuó en el año 2013, y de los 5 proyectos con participación española, resultaron seleccionados 3 de ellos, con dos anualidades de financiación, por un importe total de 550.000 euros.

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO
CUADRADO PASTOR, ANTONIO	WNT signaling: biomarker and target evaluation in Alzheimer's disease	200.000€
LUCAS LOZANO, JOSÉ JAVIER	microRNA as novel therapeutic targets and disease biomarkers in Alzheimer's Disease, Frontotemporal dementia and Amyotrophic lateral sclerosis (NEURO-MIR	200.000€
LANCIEGO PÉREZ, JOSÉ LUIS	In vivo neuronal cell reprogramming for a new regenerative approach in Parkinson's Disease	150.000€

En la II convocatoria de proyectos Pathfinder (2015) se financia un proyecto con participación española, a través de un grupo de investigación de CIBERNED liderado por el doctor Matute. Participantes: Erwan Bezar (France), Carlos Matute (Spain), Richard Wade-Martins (UK).

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO
MATUTE ALMAU, CARLOS	Protection of neurons in vitro and in vivo from Synuclein toxicity by molecular tweezers	55.800,00€

La III Convocatoria de Proyectos Pathfinder (2017) financia dos proyectos de investigación con participación de grupos CIBERNED. "Focused ultrasound modulation of neuromelanin accumulation in a humanized rat model of Parkinson's disease", cuyo IP es el doctor Miquel Vila, y "Developing preclinical and clinical biomarkers of NRF2 pathway activation for therapeutic application in neurodegenerative diseases", cuyo IP es Antonio Cuadrado.

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO
VILA BOVER, MIQUEL	Focused ultrasound modulation of neuromelanin accumulation in a humanized rat model of Parkinson's disease	180.000€
CUADRADO PASTOR, ANTONIO	Developing preclinical and clinical biomarkers of NRF2 pathway activation for therapeutic application in neurodegenerative diseases	180.000€
<b>TOTAL FINANCIACIÓN CONCEDIDA</b>		<b>360.000€</b>

La IV Convocatoria de Proyectos Pathfinder (2019) financia un proyecto de investigación con participación de grupos CIBERNED. "NANOSYN: Unravelling synaptic pathology in Alzheimer's disease and Dementia with Lewy bodies using super-resolution microscopy", cuyo IP es el doctor Albert Lleó.

INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DEL PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO
LLEÓ BISA, ALBERTO	NANOSYN: Unravelling synaptic pathology in Alzheimer's disease and Dementia with Lewy bodies using super-resolution microscopy	15.07.2020 14.07.2022	180.000,00€

- Instituto de Salud Carlos III-Biobanco PT 17/0015/0014

Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden subvenciones para Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud. La Fundación CIEN resulta beneficiaria de una subvención a través de la concesión de la ayuda con código de referencia PT17/0015/0014. La subvención total concedida asciende a 135.300 euros, repartidos en 3 anualidades de 45.100 euros cada una. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.

1ª ANUALIDAD (2018)	01/01/2018	31/12/2018	45.100,00
2ª ANUALIDAD (2019)	01/01/2019	31/12/2019	45.100,00
3ª ANUALIDAD (2020)	01/01/2020	31/12/2020	45.100,00

El importe de la primera anualidad se libra a favor de las entidades beneficiarias de las ayudas con ocasión de la resolución de concesión. En noviembre de 2018 se recibe la transferencia correspondiente a la 2ª anualidad, y en el noviembre 2019 la correspondiente a la 3ª y última anualidad. En diciembre de 2020 el ISCIII autorizó una ampliación del plazo de ejecución del proyecto hasta el 30 de junio de 2021.

- Fundación Reina Sofía-Simposio Internacional Alzheimer.

En 2020 no se formalizó ningún acuerdo de colaboración como consecuencia de la cancelación del congreso. La situación sanitaria obligó a aplazar la celebración del mismo al año 2021.

El 16 de septiembre de 2019 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman el convenio de colaboración para la organización del Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas, celebrado en Valencia los días 17, 18, 19, y 20 de septiembre de 2019.

La Fundación CIEN asume la gestión integral del evento CiiiEN: reserva de espacios, medios audiovisuales, comunicación y todas aquellas actividades que estén encaminadas al adecuado desarrollo del evento.

La Fundación Reina Sofía aporta 40.000 euros, mediante la asunción del coste del alquiler del espacio, valorado en 25.349,50€ y aportando en metálico a la Fundación CIEN la restante cantidad (finalmente 14.650,50€) hasta completar el compromiso de 40.000 euros, destinados a la gestión, desarrollo y difusión del mismo. Asimismo, contribuirá colaborando, en la medida de sus posibilidades, en la obtención de recursos para el desarrollo del congreso; estableciendo colaboraciones en materia de promoción, difusión, investigación, evaluación, asistencia técnica y desarrollo.

Estos compromisos económicos de las partes se integrarán entre los gastos que las mismas realizan en ejecución del acontecimiento de excepcional interés público Neuro 2020, sujetos en cuanto tales al acuerdo firmado entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN en fecha 30 de octubre de 2018

- Fundación Reina Sofía- Banco de Tejidos BT-CIEN

El 23 de julio de 2012 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman un acuerdo de colaboración para la realización del proyecto Banco de Tejidos Fundación CIEN (BT-CIEN) con la finalidad de responder a las demandas de colaboración en la investigación por parte de instituciones y asociaciones de pacientes. El proyecto se materializa en la ampliación del ámbito de actuación del Banco de Tejidos, así como la extensión de los procedimientos logísticos y organizativos que permiten realizar extracciones de tejidos postmortem. La Fundación Reina Sofía asume el compromiso de aportar 90.000€ para el desarrollo del proyecto.

El 27 de abril de 2017 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman la adenda al Acuerdo de colaboración entre ambas instituciones, relativo al desarrollo del proyecto "Banco de Tejidos Fundación CIEN (BT-CIEN)", por el que la primera aporta 15.000,00€ destinados a la ampliación de la superficie y mejora de las instalaciones del banco de tejidos.

- Comunidad de Madrid- Programa Operativo de Empleo Juvenil 2017

Orden 4606/2017 de 14 de diciembre del Consejero de Educación e Investigación por la que se conceden ciento veinte ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y ciento veinte ayudas para la realización de contratos para técnicos de laboratorio, correspondientes a la convocatoria 2017. La aportación de la Comunidad de Madrid por año de contrato, incluida la seguridad social de la empresa, asciende a 19.000 euros/año.

1ª ANUALIDAD (2018)	19.000,00
2ª ANUALIDAD (2019)	19.000,00

El pago de la subvención se transfiere por anualidades completas al organismo beneficiario adjudicatario de la ayuda, con carácter previo a la justificación

La Fundación CIEN, como beneficiaria de la ayuda, formalizó el correspondiente contrato el 08/03/2018, con una duración de dos años, hasta el 07/03/2020, fecha final de la actuación.

- King College London

Acuerdo de colaboración formalizado el 23 de noviembre de 2016 entre King's College London, University of Pennsylvania, University College London y la Fundación CIEN, para el desarrollo del proyecto titulado "Phases 2b-4 Field Validation of the MDS-NMS, the International Parkinson's and Movement Disorders Society Non Motor Scale for Parkinson's disease", financiado por The International Parkinson and Movement Disorder Society. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2018.

Summary Totals (Based on exchange rate used at the application stage (\$1 = 1.56307))	\$
University College London	104.945,96
Cien Foundation	41.745
University of Pennsylvania	112.061,87

- RTI2018-098762-A-C32

Resolución, de 26 de agosto de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a Proyectos de I+D+i «Retos investigación» correspondientes al Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

El plazo de ejecución del proyecto abarca desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, con un presupuesto total de 108.900 euros, distribuido en 3 anualidades:

	2019	2020	2021	TOTAL
1ª ANUALIDAD	52.272,00	10.890,00	45.738,00	108.900,00



El 24 de febrero de 2021, el Director de la Agencia Estatal de Investigación firma y comunica el acuerdo de inicio del procedimiento de finalización anticipada del proyecto de investigación I+D+i por la falta de vinculación del investigador principal 2 con el proyecto de investigación de referencia RTI2018-098762-A-C32, desde el 16 de julio de 2020.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones, se deberá proceder al reintegro de los remanentes no aplicados. En cumplimiento de lo previsto en el acuerdo de inicio del procedimiento de finalización anticipada y la normativa vigente, la Fundación CIEN procede a la solicitud de la carta de pago y devolución de 54.293 euros en concepto de remanentes no aplicados.

## 12. Actividad de la Fundación CIEN

### 12.1. Introducción

La Fundación del Sector Público Centro Investigación Enfermedades Neurológicas F.S.P. (Fundación CIEN) es una fundación sin ánimo de lucro del sector público, de ámbito y competencia estatal, dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del Instituto de Salud Carlos III.

Se constituyó por acuerdo del Consejo de Ministros el 27 de diciembre de 2002 con el objeto de apoyar, promover y coordinar la investigación sobre la enfermedad de Alzheimer desde un punto de vista multidisciplinar, contemplando todos los factores que influyen en la misma y optando por una solución global del problema.

La Fundación CIEN trabaja en estrecha colaboración con la Fundación Reina Sofía. Coordina y gestiona la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA) del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía (CAFRS). La actividad científica de la UIPA, se estructura alrededor de 4 departamentos de investigación con funciones complementarias y con un claro enfoque multidisciplinar: departamento clínico, departamento de Bioquímica y Genética Molecular, departamento de Neuropatología y departamento de Neuroimagen. Además, la Fundación CIEN tiene encomendada la gestión del Centro de Investigación en Red de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED).

La sede de la Fundación CIEN se trasladó a las oficinas del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS) en abril de 2007, en virtud del acuerdo firmado con esta fundación con fecha 18 de enero de 2006 (renovado posteriormente en 2016 y 2021) según el cual, la Fundación Reina Sofía cedía el uso del complejo construido en Vallecas para el desarrollo del Proyecto Alzheimer, un planteamiento socio-sanitario que aborda de forma integral las consecuencias que esta enfermedad ocasiona tanto a quienes la padecen como a su núcleo familiar. El objetivo de la Fundación CIEN es el de convertirse en centro de referencia nacional e internacional sobre la investigación en la enfermedad de Alzheimer y otras

demencias, así como servir de soporte cualificado a los profesionales que investigan en esta área.

Los recursos con los que cuenta el Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía son puestos a disposición de la Fundación CIEN, lo que permite el acceso a las instalaciones y la realización de actividades de investigación en los enfermos de Alzheimer y otras demencias degenerativas asistidos en la residencia y en el centro de día, lo que genera importantes sinergias socio-sanitarias para ellos y permite a los investigadores contar con datos sociodemográficos y clínicos de gran interés.

El modelo integrador para dar respuesta a la enfermedad desde diversos ángulos se materializó con la construcción del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, articulado sobre 4 pilares fundamentales:

- Una residencia-internado para 156 enfermos de Alzheimer.
- Un centro de día-ambulatorio para 40 enfermos de Alzheimer.
- Un centro de investigación sobre la enfermedad: la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA) que gestiona la Fundación CIEN.
- Un centro de formación sobre la enfermedad para personal sanitario, familiares y voluntarios.

La gestión asistencial y formativa fue encomendada a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, ya que el modelo pretende concertar voluntades y aunar los intereses de la Administración y la Sociedad Civil.

Desde diciembre de 2011, Fundación CIEN/ CIBERNED es miembro de la Red de Centros de Excelencia, Iniciativa CoEN (Centres of Excellence in Neurodegeneration Research), un consorcio internacional lanzado en 2010 para aglutinar grupos de investigación líderes en su campo para desarrollar proyectos innovadores que contribuyan a la mejora en la comprensión del progreso y desarrollo de las enfermedades neurodegenerativas, así como a acelerar el desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas.

## 12.2. Objetivos

La Fundación CIEN sigue impulsando durante este ejercicio su labor investigadora para consolidar su liderazgo como modelo de referencia en España. La calidad de las investigaciones puestas en marcha a través de la UIPA y el carácter multidisciplinar que les confieren las sinergias derivadas de la propia concepción del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, centro de referencia a través de las cuales se articulan, refrendan este modelo integrador.

Los fines fundamentales de la Fundación CIEN durante este ejercicio, siguen siendo aquellos que motivaron su creación, y su actual desarrollo:

1. Promover y desarrollar la investigación en enfermedades neurodegenerativas y demencias.
2. Fomentar la repercusión de los avances científicos sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de los pacientes.
3. Favorecer la realización de proyectos coordinados de investigación.
4. Participar en acciones coordinadas y convocatorias promovidas por agencias financiadoras a nivel internacional y nacional.
5. Desarrollar planes de formación a través de seminarios, programas de formación de investigadores y de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación.
6. Cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y de las personas afectadas en particular.

Todo ello sustentado en 4 ejes fundamentales: investigación, gestión, formación y concienciación, encaminados a potenciar un desarrollo responsable que contribuya a innovar y que redunde en una mejora de la calidad de vida de los pacientes y sus familiares.

➤ Una investigación de excelencia

- Mediante la promoción y desarrollo de investigación cooperativa traslacional de excelencia en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como la potenciación de la participación en acciones coordinadas y convocatorias promovidas por agencias financiadoras a nivel internacional y nacional.
- Fomentando la repercusión de los avances científicos sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de los pacientes.
- A través de la puesta en marcha y mantenimiento de una infraestructura de valor estratégico para el desarrollo de la investigación sobre prevención, diagnóstico y nuevas terapias (biobancos, neuroimagen, etc).

➤ Una gestión sostenible

- En que la financiación sea compartida por entidades públicas y privadas.
- Que abogue por una optimización de recursos, tanto humanos como materiales, por y para la investigación.

➤ La formación como base para la excelencia

- A través de la puesta en marcha de iniciativas formativas específicas en España.
- A través de acuerdos de colaboración, becas y otros programas formativos con otros centros de investigación nacionales e internacionales y/o compañías farmacéuticas y biotecnológicas.

➤ La información y la concienciación social

- Fundamental para trasladar a la sociedad y a los ciudadanos el valor de la investigación sobre enfermedades neurodegenerativas en general y la EA en particular.
- Ayudando a dar a conocer las necesidades que tienen los pacientes y familiares.
- Promoviendo su participación en los programas de investigación. La Fundación CIEN continuará con la gestión de CIBERNED (Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Neurodegenerativas), si bien las actividades de la Fundación CIEN en relación al CIBERNED no son objeto del presente plan, al disponer CIBERNED del suyo específico. En este contexto de fortalecimiento de la relación Fundación CIEN-CIBERNED, ambas instituciones vienen organizando anualmente bajo la presidencia de honor de Su Majestad la Reina Sofía el Congreso Internacional sobre Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas (CIIEN).

La actividad científica de la Fundación CIEN, a partir del nombramiento del nuevo director científico en marzo 2020, se estructura alrededor de cuatro departamentos de investigación con funciones complementarias:

- Departamento Clínico
- Departamento de Neuroimagen
- Departamento de Neuropatología
- Departamento de Bioquímica y Genética Molecular

La Fundación CIEN cuenta con un grupo de investigadores en el departamento Clínico: neurólogos y neuropsicólogos, que están en contacto diario con los pacientes que acuden al Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía (CAFRS) y con las personas encargadas de su cuidado y asistencia en el Centro, así como con la cohorte de voluntarios del Proyecto Vallecas y con los participantes en otros proyectos en curso.

Una de las actividades investigadoras de estos departamentos, consiste en la realización de un diagnóstico clínico, sindrómico y etiológico de los pacientes que se encuentran en el CAFRS, ya sea en régimen de internamiento (Unidades de Vida) o de asistencia diurna (Centro de Día). Además, se obtiene un conjunto de datos clínicos de gran utilidad para las investigaciones del resto de áreas científicas de la Fundación CIEN.

Además del departamento clínico, la Fundación CIEN cuenta en su proyecto original con una perspectiva traslacional, constituida por los departamentos de Bioquímica y Genética Molecular, Neuropatología y Neuroimagen. Estas tres disciplinas aglutinan las áreas más prometedoras en la investigación sobre los procesos biológicos que intervienen en las demencias.

La Fundación CIEN se caracteriza por su marcado enfoque multidisciplinar, por lo que las dos vertientes, clínica y básica están en continuo contacto, a través de estos cuatro departamentos, elaborando y contrastando hipótesis, y llevando a cabo conjuntamente diversos proyectos de investigación

Los objetivos de la Fundación CIEN se desarrollarán en 6 actividades fundamentales:

1. Proyecto Vallecas 2
2. Banco de Tejidos BT-CIEN
3. Programa Alzheimer
4. Otros proyectos de investigación
5. Prestaciones de servicios
6. Formación

### 12.3. Actividades

#### **ACTIVIDAD 1: PROYECTO VALLECAS**

##### A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO VALLECAS 2
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

##### Descripción detallada de la actividad.

**Proyecto Vallecas 2: Detección Precoz de la Enfermedad de Alzheimer. Factores de riesgo y protección.**

El proyecto Vallecas es el principal proyecto de investigación realizado por la Fundación CIEN, tanto en lo que se refiere a recursos empleados como por su repercusión social. La fase de reclutamiento de los participantes del proyecto Vallecas se extendió desde octubre de 2011 hasta diciembre de 2013. Finalmente, un total de 1.213 voluntarios con edades comprendidas entre 70 y 85 años y de ambos sexos fueron inicialmente evaluados. Una vez incluidos en el estudio, se realiza un seguimiento anual con objeto de valorar el perfil evolutivo de todos los participantes, identificando específicamente a aquellos que desarrollen deterioro cognitivo y/o demencia.

La actividad del proyecto Vallecas se ha visto dramáticamente afectada por la pandemia de COVID-19, que obligó a suspender todas las visitas de los voluntarios desde principios del mes de marzo de 2020 por razones de seguridad de una población particularmente vulnerable. Desgraciadamente, la situación

no permitió la reanudación de la actividad normal del proyecto durante el resto del año. Hasta el momento de la suspensión de las visitas, durante el 2020 se habían realizado 48 evaluaciones, correspondientes a la séptima (19 sujetos), octava (27) y novena (1) visitas anuales de seguimiento.

No obstante, a pesar de la situación sobrevenida, el equipo de investigadores del Proyecto Vallecas ha continuado trabajando de manera telemática. Algunos objetivos han tenido que ser reformulados o aplazados, a la vez que se establecieron nuevos objetivos. Así, además de dar continuidad en lo posible a los estudios puestos en marcha, se han identificado nuevas líneas de investigación en torno al proyecto Vallecas que se consideran de gran interés en un futuro próximo.

Digno de resaltar en el contexto de la pandemia es el estudio realizado para explorar la incidencia, gravedad, tasa de mortalidad, características clínicas, y factores de riesgo de los síntomas de COVID-19 en los voluntarios del proyecto Vallecas, así como su asociación con el tipo de residencia, deterioro cognitivo y enfermedades neurodegenerativas. Los datos sobre los síntomas de COVID-19 fueron recopilados a través de una encuesta telefónica a casi 1.000 voluntarios del Proyecto Vallecas a finales de abril. Se exploró la asociación de medidas demográficas y antropométricas, polimorfismos genéticos, comorbilidades, hábitos de vida, tipo de residencia, y los indicadores de fragilidad como posibles factores de riesgo para la incidencia, gravedad y mortalidad de COVID-19 en la población de mayor edad.

Las conclusiones de este estudio mostraron una incidencia estimada de COVID-19 sintomático en nuestra cohorte de edad avanzada del 6,8%, con una tasa de mortalidad global del 0,7% (18,2% en los que viven en una residencia) y una tasa de mortalidad del 9,9%. Nuestro estudio exploratorio indica que los hábitos de vida, otras condiciones clínicas y, la variante  $\epsilon 4$  del gen APOE están asociados con la presencia y gravedad clínica de la infección por el coronavirus SARS-CoV-2. Estos resultados fueron publicados en la revista científica Gerontology.

La información recogida durante el seguimiento realizado en los últimos años ha sido sistematizada y se ha construido una extensa base de datos cuya depuración y explotación es una tarea continua, de manera que el Proyecto Vallecas ha proporcionado abundante información rica y variada para examinar las fases iniciales del deterioro cognitivo en esta cohorte. El análisis de los datos obtenidos hasta ahora y recogidos de manera sistemática en la base de datos del proyecto ha dado origen a varios estudios de investigación, algunos en fase de ejecución.

Por ejemplo, se está examinando el efecto sobre el deterioro cognitivo de algunas patologías, como la diabetes, de los fármacos, de las quejas cognitivas subjetivas y de la reserva cognitiva previa. Estos estudios contemplarán también el análisis de algunos de los biomarcadores (genéticos, bioquímicos y de neuroimagen) que se han ido recogiendo para caracterizar a la población en mayor riesgo de desarrollar deterioro cognitivo. También se va a estudiar el curso del rendimiento cognitivo observado en estos sujetos a lo largo de 4-5 años para identificar subgrupos con distinta evolución y con relevancia pronóstica. Asimismo, con los datos obtenidos en las evaluaciones neuropsicológicas de los sujetos que no han mostrado ningún deterioro cognitivo durante todo el seguimiento, se establecerán los estándares de normalidad que serán de gran utilidad en la práctica clínica para el diagnóstico del deterioro cognitivo en la población española. Por último, también se pondrán en marcha diferentes tareas cognitivas novedosas que permitan examinar la potencialidad de nuevos marcadores cognitivos

en las fases preclínicas de la enfermedad de Alzheimer.

Por otra parte, durante el año 2020, la situación pandémica vivida ha tenido un impacto importante en las tareas experimentales relacionadas con la línea de investigación basada en el estudio de los biomarcadores en sangre, que está diseñada como un doble abordaje con objetivos complementarios y relacionados con las cohortes del Proyecto Vallecas, y la residencia del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía. Siguiendo un enfoque interdisciplinar, el análisis de los datos obtenidos en este proyecto se beneficiará de la disponibilidad de otros datos generados dentro del Proyecto Vallecas (datos sociodemográficos, historia clínica, evaluación neurológica anual, la evaluación neuropsicológica, la RM cerebral estructural y funcional, genotipificación, etc.) con el fin de identificar señales moleculares, clínicas, o de neuroimagen que pueden servir para definir las poblaciones en mayor riesgo de desarrollar demencia más adelante en la vida.

Para agilizar y extender estos estudios se ha recabado y se continuará recabando la colaboración de otros investigadores, doctorandos y estudiantes de máster. También se estudiará la eventual integración de algunos datos del Proyecto Vallecas con los de otras cohortes nacionales e internacionales para potenciar su alcance estadístico. En este sentido, es interesante resaltar la ya existente colaboración con el Consorcio Español de Genética de Demencias (DEGESCO), que durante el año 2020 ha generado varias publicaciones relativas a la estructura genética de población española y la identificación de factores de riesgo genético para la enfermedad de Alzheimer, estudios que han incluido datos genéticos de nuestra cohorte del Proyecto Vallecas.

También se ha validado para analizadores automáticos un nuevo método patentado, sencillo y económico para el isotipado de la proteína ApoE, como alternativa al genotipado de APOE para el cribado y estratificación de pacientes.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
<b>Personal asalariado</b>				
• ALTO CARGO	0,30	0,30	493	493
• DOCTOR	3,44	3,60	5.484	5.917
• LICENCIADO	1,81	1,60	2.956	2.629
• DIPLOMADO	-	-	-	-
• TÉCNICO FPII	2,41	0,88	3.957	1.443
• ADMINISTRATIVO	3,20	2,02	5.249	3.311,12
<b>Personal con contrato de servicios</b>				
• LICENCIADO	2	2	-	--
• DIPLOMADA	2	1	-	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
• Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas		
• Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		1.181,19
Aprovisionamientos	57.000,00	35.473,22
Gastos de personal	431.053,21	363.111,69
Otros gastos de explotación	391.600,00	269.629,46
Amortización del Inmovilizado	126.000,00	232.648,37
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.005.653,21	902.043,94
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00	6.607,07
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	2.000,00	6.607,07
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.007.653,21</b>	<b>908.651,00</b>

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Seguimiento de la cohorte del Proyecto Vallecas	Nº de evaluaciones			
	• Neurológicas	Al menos 500	48	x
	• Neuropsicológicas	Al menos 500	48	x
	• Resonancia magnética	Al menos 400	33	x
	• Analíticas	Al menos 500	50	x

F) Desviaciones

En 2020 la Fundación no presentó un nuevo Plan de actuación, prorrogándose el aprobado en 2019. Esta circunstancia, unida a la reestructuración de los departamentos realizada en 2020, como consecuencia del nombramiento del nuevo Director Científico en marzo 2020, provoca desviaciones en los recursos ejecutados.

Los recursos económicos empleados han experimentado una reducción como consecuencia de la suspensión de determinadas actividades durante la declaración del estado de alarma y el confinamiento. La reducción más significativa se identifica con la categoría de Técnicos FP, responsables de realizar la adquisición de imágenes de RM de los voluntarios participantes en el proyecto de investigación, cuyas visitas se han cancelado.

Como consecuencia de la adopción de medidas para hacer frente al COVID, en 2020 se adquirieron equipos informáticos que permitieron el teletrabajo del personal vinculado a esta actividad.

El seguimiento de la cohorte no alcanza los valores previstos debido principalmente a la incidencia que la COVID-19 ha tenido en el normal desarrollo de la actividad científica, impidiendo durante gran parte del año la realización de las pruebas previstas a los voluntarios.

**ACTIVIDAD 2: BANCO DE TEJIDOS BT-CIEN/ NEUROLOGÍA**

A) Identificación.

Denominación de la actividad	BANCO DE TEJIDOS BT-CIEN/ NEUROLOGÍA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

## Descripción detallada de la actividad.

Desde noviembre de 2009, la UIPA alberga y gestiona a través del Departamento de Neuropatología un biobanco de muestras neurológicas (Banco de Tejidos CIEN). Las aportaciones al BT-CIEN provienen, además de las obtenidas en el CAFRS (Programa de Donación Interno), de donantes procedentes de la Comunidad de Madrid y otras CC. AA. (Programa de Donación Externo). A su vez, el BT-CIEN, tras procesamiento, diagnóstico y clasificación, mantiene el material biológico en condiciones de archivo a largo plazo y lo distribuye a investigadores e instituciones que lo requieren para proyectos de investigación, de acuerdo con los protocolos de solicitud y cesión de muestras del biobanco.

La actividad del Programa de Donación Externo se ha estabilizado en los últimos años en torno a 75 – 85 donaciones anuales, y la del Programa de Donación Interno ha ascendido en el último ligeramente, posicionándose en el rango de 12-15 donaciones anuales.

El 31 de diciembre de 2019 el registro del BT-CIEN contaba con 708 donantes inscritos, y a lo largo de 2020 se inscribieron 31 nuevos donantes. En 2020 se inscribieron 31, sumando un total de 739 donantes a 31 de diciembre de 2020.

El laboratorio de Neuropatología procesó un total de 39 casos en 2020. La distribución según la procedencia es la siguiente:

- 14 donaciones del Programa Externo
- 0 donaciones del Programa Interno
- 26 casos de consulta

1) Laboratorio- Lleva a cabo la recogida, procesamiento multipropósito y almacenamiento de muestras biológicas como sangre (sangre total, suero, plasma rico en plaquetas, plasma pobre en plaquetas, capa leucoplaquetaria, eritrocitos y ADN) y otros líquidos biológicos. Se estudia algunos de los genes de riesgo genético más importantes en la enfermedad de Alzheimer (APOE, BIN1, CLU; PICALM, CR1, ABCA7) tanto en personas sin patología como en pacientes de Alzheimer, y se incorporarán otros estudios genéticos de relevancia para los proyectos de investigación de la UIPA. Se estudiarán marcadores de interés en el diagnóstico diferencial y aquellos relacionados con la patología vascular asociada con la edad. Por otro lado, se está abordando el estudio de la lipofuscina y la neuromelanina como potenciales factores transversales en la neurodegeneración y su rol específico en la enfermedad de Alzheimer y la enfermedad de Parkinson. Igualmente, en marzo de 2020 se suspendió, debido a la pandemia de COVID-19, el programa de obtención de muestras de sangre procedentes de la cohorte del Proyecto Vallecas y de la cohorte del CAFRS.

2) Departamento de Neuropatología – Gestiona el sistema de obtención urgente del cerebro donado, con procesamiento, diagnóstico neuropatológico y adecuada clasificación y conservación para posteriores estudios, tanto fijado como congelado.

El Banco de Tejidos CIEN forma parte de la Plataforma Red Nacional de Biobancos (PRNBB), financiada por el ISCIII, y coordina en ella una línea de trabajo sobre I+D+i en calidad de muestras de tejido de biobancos.

En enero de 2018 comenzó la nueva fase de la Plataforma Red Nacional de Biobancos, financiada por la Acción Estratégica en salud del ISCIII, de nuevo con la participación del Banco de Tejidos CIEN, que se extenderá hasta junio de 2021.

Para responder a estos objetivos generales la Plataforma Red Nacional de Biobancos se ha estructurado en cinco programas de trabajo agrupados en torno a una coordinación científica:

1. Colecciones estratégicas
2. Servicios en Red
3. I+D+i
4. Ética, Legal y Social
5. Coordinación y Formación

Desde 2019 los investigadores de la Fundación CIEN están colaborando en 4 grupos de trabajo de 4 de estos 5 programas (1-4) recogidos en el Plan de Actuación de la PRNBB 2018-2020, produciéndose un notable incremento en el número de solicitudes de muestras al BT-CIEN, ya observado en años anteriores, como consecuencia de la creciente tramitación de las solicitudes a través de la PRNBB.

En 2020, a pesar de la pandemia de COVID-19, los miembros del BT-CIEN siguieron participando en los Grupos de Trabajo de la PRNBB. Así mismo, varios miembros de la RNBB, y entre ellos Alberto Rábano, participaron en la elaboración de la "Guía de la RNBB para el manejo de muestras humanas en investigación biomédica. Recomendaciones ante la pandemia de COVID-19." Fue especialmente activo el Grupo de Trabajo de Bancos de Tejidos Neurológicos, que elaboró, con la participación del BT-CIEN, las "Recomendaciones para la actuación de los Bancos de Tejidos Neurológicos en el curso y después de la pandemia de COVID-19."

Actuaciones financiadas vinculadas a la actividad:

- PT17/0015/0014

ENTIDAD CONCEDENTE: Instituto de Salud Carlos III

CONVOCATORIA: Convocatoria de ayudas de proyectos de investigación en salud 2017. Ayuda cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

REFERENCIA ACTUACIÓN: PT17/0015/0014

TÍTULO: Plataforma de apoyo

IP: Alberto Rábano Gutiérrez

FECHA INICIO: 2018

FECHA FIN: 2021

PRESUPUESTO: 135.300€

Biobanco de muestras biológicas humanas dedicadas exclusivamente a la investigación de las enfermedades neurológicas (principalmente, tejido cerebral, músculo y nervio, líquido cefalorraquídeo, sangre y derivados, y ADN). La misión fundamental es promover y garantizar la donación de tejido cerebral en su población de referencia, contribuyendo de forma significativa a la investigación de las enfermedades neurológicas en nuestro país.

La visión desde la que el BT-CIEN aborda la donación de tejido cerebral subraya el carácter libre, voluntario, responsable e informado de la donación, su ámbito de actuación fundamentalmente sociosanitario y extrahospitalario, y la exigencia de alcanzar los máximos estándares de calidad en todas las fases del proceso.

Actuaciones financiadas en el marco del Programa Operativo de Empleo y la Iniciativa de Empleo Juvenil:

• PEJ-2017-TL-BMD

ENTIDAD FINANCIADORA: Comunidad Autónoma de Madrid

CONVOCATORIA: Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) (2017).

Ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE)

CODIGO: PEJ-2017-TL-BMD

TITULO: Ayudas para la contratación de técnicos de laboratorio

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Alberto Rábano

FECHA INICIO: 08/03/2018

FECHA FIN: 07/03/2020

PRESUPUESTO: 38.000 euros (total, C.I. incluidos).

Apoyo técnico a la realización de extracciones de tejido en donantes de tejidos cerebral. Participación activa en autopsias clínicas neuropatológicas. Procesamiento inmediato del tejido extraído, congelación protocolizada de un hemiencéfalo y fijación del hemiencéfalo contralateral. Tallado de cerebros procedentes de donaciones de tejido cerebral, procesamiento de bloques de tejido, preparación de soluciones para fijación y tinción.

Colaboración en otros proyectos de investigación

Participación en otras actuaciones:

- Valoración de los niveles de lactoferrina en saliva como marcador de la enfermedad de Alzheimer en colaboración con los doctores Eva Carro y Félix Bermejo del Hospital 12 de Octubre
- Estudio del papel de la lipofuscina en la neurodegeneración en colaboración con la Dra. A Kun de la Universidad de la República, Uruguay
- Estudio de la participación del péptido Abeta en la gliogénesis y proliferación en células madre neurales humanas con la Dra. I. Liste del Instituto de Salud Carlos III.
- El doctor Alberto Rábano dirige el subproyecto PI2019/08-3: Parálisis Supranuclear progresiva: identificación de loci de susceptibilidad, celularidad implicada y rutas moleculares para el desarrollo de fármacos. Programa PSP/DEGESCO. financiado por CIBERNED en el marco de la 10ª convocatoria de proyectos colaborativos, coordinado por el doctor Agustín Ruiz.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
<b>Personal asalariado</b>				
• ALTO CARGO	0,15	0,15	246	246
• DOCTOR	0,94	0,80	1.453	1.314
• LICENCIADO	1,06	0,91	1.746	1.490
• DIPLOMADO		-	-	-
• TÉCNICO FPII	2,23	0,49	3.658	809
• ADMINISTRATIVO	0,37	0,40	600	662,27
<b>Personal con contrato de servicios</b>				
• TECNICO FPII	2	3	-	-
• DIPLOMADO	2	0	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
<b>Personas físicas</b>		
• Familiares de donantes de tejido	INDETERMINADO	INDETERMINADO
<b>Personas jurídicas</b>		
• Entidades clínicas ...	INDETERMINADO	INDETERMINADO
• Grupos de investigación solicitantes de tejido	INDETERMINADO	INDETERMINADO

[Sigue en la página siguiente]

**D) Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Actividad 2	
	Previsto	Realizado
<b>Gastos por ayudas y otros</b>		
a) Ayudas monetarias		4.602,85
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	77.600,00	53.956,56
Gastos de personal	217.796,28	150.423,02
Otros gastos de explotación	70.700,00	72.877,79
Amortización del Inmovilizado	126.000,00	104.448,71
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>492.096,28</b>	<b>386.308,93</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.000,00	3.033,21
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>4.000,00</b>	<b>3.033,21</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>496.096,28</b>	<b>389.342,13</b>

**E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Donaciones internas	Porcentaje de donaciones sobre número de fallecidos internos	40%	0%	*
Donaciones externas	Mantener el número de donaciones externas con un rango de desviación del 10% (76 en 2016)	Entre 68/83 unid/año	14	*

## F) Desviaciones

En 2020 la Fundación no presentó un nuevo Plan de actuación, prorrogándose el aprobado en 2019. Esta circunstancia, unida a la reestructuración de los departamentos realizada en 2020, como consecuencia del nombramiento del nuevo Director Científico en marzo 2020, provoca ligeras desviaciones en los recursos ejecutados.

Ayudas monetarias: reintegro de fondos no ejecutados ayudas vinculadas a la actividad, concedidas en ejercicios anteriores para la ejecución de la plataforma de biobancos 2013 y la financiación de un contrato en el marco del programa de empleo juvenil.

Existe una evidente desviación en la categoría Técnico FP y en el coste de personal consecuencia de prorrogar el Plan de actuación 2109 al año 2020. En 2019 la actividad contaba con el coste y la dedicación de 2 técnicos de neuropatología (3087 horas/ 46.622 euros) que en 2020 se han reducido a 809 horas, al no renovarse en 2020 ninguno de los contratos vigentes el año anterior.

En 2020 no se alcanzan los objetivos previstos como consecuencia de la incidencia que la COVID-19 ha tenido en el normal desarrollo de la actividad, imponiendo la suspensión del programa de donaciones desde marzo 2020.

## **ACTIVIDAD 3: PROGRAMA CENTRO ALZHEIMER DE VALLECAS**

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA CENTRO ALZHEIMER DE VALLECAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

### Descripción detallada de la actividad.

Evaluación sistemática, mediante protocolo adaptado y consensado, de los pacientes institucionalizados en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS) y asistentes al Centro de Día, previo consentimiento informado. Esta evaluación incluye:

- Evaluación neurológica
- Evaluación neuropsicológica
- Evaluación funcional
- Resonancia magnética

- Toma de muestras de sangre y análisis de factores de riesgo genético
- Extracción y estudio neuropatológico de los cerebros donados por pacientes fallecidos

Todas estas actuaciones son realizadas por el personal de la Fundación CIEN, salvo las evaluaciones neuropsicológica y funcional que son compartidas con el personal del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS).

Es importante mencionar que estas evaluaciones no son realizables en todos los pacientes que han dado su consentimiento. En ocasiones, las limitaciones derivadas del estado general o del estadio de la patología de base impiden una evaluación completa del sujeto. En otras ocasiones los datos se recogen conforme a protocolos prospectivos con objetivos clínicos y de investigación predefinidos en casos seleccionados (proyectos específicos).

Hasta el momento actual se han recogido y estudiado 165 cerebros donados por pacientes fallecidos en la institución.

La información recogida en las evaluaciones realizadas se incluye en una base de datos demográficos, clínicos, sociológicos y neuropsicológicos, que fue creada en 2008 y es continuamente actualizada con los nuevos datos de las revisiones sucesivas y los nuevos casos incorporados a la cohorte. Esta base es revisada periódicamente, depurada y mejorada para hacerla más robusta y fácil de usar.

Los protocolos de recogida de datos por los departamentos que forman parte de esta unidad, se han diseñado de acuerdo a su interés para la investigación de diversos aspectos clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la enfermedad de Alzheimer moderada-avanzada. Además, respaldan las muestras biológicas, tejido cerebral y neuroimagen que se obtienen de forma sistemática en el Centro, y permiten establecer correlaciones de sumo interés para los estudios multidisciplinares que se proyectan.

En el momento actual, esta base de datos recoge ya la información de 484 casos y por su tamaño y contenido puede servir para establecer colaboraciones con otros grupos de investigación clínico-patológica en demencias.

En 2019 se elaboró un proyecto para adecuar la base de datos a las exigencias de manejo actuales y de la necesidad de intercambiar datos con grupos colaborativos externos. Se elaboró el plan y se presupuestó, aunque quedó en principio diferido para el futuro.

Como parte de la actividad sistemática de la UIPA, el Departamento de Neuroimagen realiza los estudios estructurales protocolizados mediante RM a los pacientes evaluados por la vertiente clínica en los que tal exploración es posible. Los datos de este tipo son almacenados para posterior análisis y explotación, bien de forma aislada o en relación con los obtenidos por Neurología, Neuropsicología, Laboratorio y Neuropatología. A lo largo de 2019 se ha continuado realizando un análisis detallado relacionando los marcadores de RM con la patología observada post-mortem en pacientes con demencia avanzada. Se ha continuado el trabajo realizado por una investigadora estadounidense con beca Fulbright para trabajar en un estudio multidisciplinar entre Neuroimagen y Neuropatología, iniciado en 2018, sobre patologías del lóbulo temporal medial. Se ha trabajado también con nuevas

técnicas de obtención de imagen en los casos post-mortem que son remitidos para la extracción de cerebro.

El Departamento de Bioquímica y genética molecular realiza la extracción de sangre, procesamiento y conservación mediante una actividad protocolizada. Se estudian algunos de los factores de riesgo genético más importante en la enfermedad de Alzheimer (APOE, CLU, BIN1, PICALM, ABCA7, CR1, TREM1, TREM2 y CD33), así como factores bioquímicos relacionados con el diagnóstico diferencial y marcadores de disfunción vascular que son estudiados en conjunción con los datos obtenidos por los departamentos de Neurología, Neuropsicología, Neuroimagen y Neuropatología. Las muestras de ADN asociadas a la información clínico-patológicas nos permiten participar en consorcios a nivel nacional e internacional, como el Consorcio de Genética en Demencias (DEGESCO), y el Banco Europeo de ADN para la caracterización de la herencia no identificada - A European DNA bank for deciphering the missing heritability of Alzheimer's disease - EADB (European AD DNA Bank), así como con el proyecto GR@ACE (Genome Research at Fundación ACE).

En relación con el estudio de biomarcadores, y también en el contexto colaborativo con la empresa Biocross SL, así como con diversos hospitales españoles, se ha continuado con el desarrollo de una prueba no genética adaptada a la rutina diagnóstica hospitalaria para la determinación de ApoE4 en sangre como marcador del riesgo de la enfermedad de Alzheimer. Las muestras obtenidas son depositadas en el biobanco BT-CIEN y quedan a disposición de la comunidad investigadora.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
<b>Personal asalariado</b>				
• ALTO CARGO	0,10	0,10	164	164
• DOCTOR	0,25	0,20	411	328
• LICENCIADO	0,10	0,01	164	2
• DIPLOMADO	-	-	-	-
• TÉCNICO FPII	0,13	0,39	210	640
• ADMINISTRATIVO	0,17	0,57	282	943,95
<b>Personal con contrato de servicios</b>				
• DIPLOMADO	1	1	-	-

[Sigue en la página siguiente]

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pacientes residentes y del centro de DIA (con consentimiento expreso)</li> </ul>	Más de 100	120
Personas jurídicas		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas jurídicas</li> </ul>	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 3	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	9.000,00	2.596,38
Gastos de personal	34.804,87	55.843,35
Otros gastos de explotación	56.000,00	33.846,97
Amortización del Inmovilizado	105.000,00	77.549,46
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		15,81
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	204.804,87	169.851,97
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		3.033,21
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		3.033,21
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>204.804,87</b>	<b>172.885,18</b>

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Dos evaluaciones anuales a los pacientes de la residencia y del centro de día con consentimiento, excepto la Resonancia magnética (una vez al año)	Nº de evaluaciones			
	• Neuropsicológica	200	56	x
	• Neurológica	100	65	x
	• Psiquiátrica	100	0	x
	• Resonancia magnética	30	10	x
	• Analíticas	200	46	x

F) Desviaciones

En 2020 la Fundación no presentó un nuevo Plan de actuación, prorrogándose el aprobado en 2019. Esta circunstancia, unida a la reestructuración de los departamentos realizada en 2020, como consecuencia del nombramiento del nuevo Director Científico en marzo 2020, provoca ligeras desviaciones en los recursos ejecutados.

Como consecuencia de la adopción de medidas para hacer frente al COVID, en 2020 se adquirieron equipos informáticos que permitieron el teletrabajo del personal vinculado a esta actividad.

La incorporación del perfil licenciado vinculado se produce a finales de diciembre de 2020. El incremento de las horas en el perfil administrativo obedece a la actualización y seguimiento continuado de la base de datos del programa.

Como consecuencia de la adopción de medidas para hacer frente al COVID, en 2020 se adquirieron equipos informáticos que permitieron el teletrabajo del personal vinculado a esta actividad.

En 2020 no se alcanzan los objetivos previstos como consecuencia de la incidencia que la COVID-19 ha tenido en el normal desarrollo de la actividad, imponiendo la suspensión del programa de evaluaciones desde marzo 2020.

**ACTIVIDAD 4: OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

A) Identificación

Denominación de la actividad	OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 – COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

### Descripción detallada de la actividad.

Otros proyectos de investigación en ejecución.

- RTI2018-098762-A-C32

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

CONVOCATORIA: Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a Proyectos de I+D+i «Retos investigación» correspondientes al Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

TITULO: Antecedentes familiares de enfermedad de Alzheimer en personas mayores: influencia del deterioro cognitivo subjetivo

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Miguel Angel Fernández

FECHA INICIO: 01/01/2019 – 31/12/2021 (fecha resolución 26/08/2019)

FECHA FIN: 3 años

PRESUPUESTO: 108.900€

El objetivo principal de esta propuesta es doble: 1) evaluar si los sujetos con antecedentes familiares de AD modulan su estado cognitivo, así como sus redes cerebrales funcionales y anatómicas cuando se dividen en dos grupos, de acuerdo con: tener o no deterioro cognitivo subjetivo y considerar el ser portador del APOE4 como un factor; 2) probar si una intervención temprana en la cognición y en los estilos de vida en sujetos de mediana edad con alto riesgo de desarrollar AD podría modificar los patrones de las redes anatomofuncionales, así como el rendimiento cognitivo.

El 24 de febrero de 2021, el Director de la Agencia Estatal de Investigación firma y comunica el acuerdo de inicio del procedimiento de finalización anticipada del proyecto de investigación I+D+i por la falta de vinculación del investigador principal 2 con el proyecto de investigación de referencia RTI2018-098762-A-C32, desde el 16 de julio de 2020.

**Otros proyectos de investigación en curso.** Aparte del Proyecto Vallecas y del programa Alzheimer, el departamento de Neurología, con sus propios recursos o, las más de las veces, en colaboración con otros grupos del CAFRS o exteriores, está colaborando en varios proyectos de investigación. En la mayoría de ellos la información principal sobre la que se trabaja procede de las bases de datos del 'Proyecto Vallecas' o del Programa de Investigación del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía. En otros casos, se trabaja sobre información proporcionada por diversos colaboradores.

- Componentes y efectos de la reserva cognitiva en una cohorte de ancianos cognitivamente normales.

- Estudio clínico-patológico de pacientes de E. Alzheimer precoz
- Lactoferrina salivar en Síndrome de Down
- Validación de la lactoferrina salivar como marcador de enfermedad de Alzheimer
- Alimentación adaptada en fase avanzada de demencia
- Síntomas psicóticos y factores de riesgo vascular en la enfermedad de Alzheimer.
- Trastornos conductuales y hallazgos neuropatológicos en la enfermedad de Alzheimer.

➤ **Proyectos en colaboración con otros centros:**

**Análisis espacial de los cambios de grosor de las capas retinianas en la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas.** En colaboración con el Instituto de Tecnología del Conocimiento de la Universidad Complutense de Madrid y la Fundación ACE se van a realizar una serie de estudios de la retina, la parte más accesible del sistema nervioso central, mediante la técnica de tomografía de coherencia óptica y la aplicación de herramientas avanzadas de análisis de datos. Se espera obtener marcadores retinianos específicos y precoces de la enfermedad de Alzheimer que puedan ser útiles para su diagnóstico y seguimiento con una técnica de fácil aplicación y muy bajo coste.

**Registro de casos con Deterioro Cognitivo Ligero con muestras biológicas (sangre y LCR).** En colaboración con el Servicio de Neurología del Hospital Infanta Leonor se va a crear un registro de casos con Deterioro cognitivo ligero en el que recogerán sistemáticamente datos clínicos y muestras biológicas que faciliten su estudio futuro y su participación en ensayos terapéuticos.

**Salud percibida y riesgo de demencia.** En colaboración con el Instituto de Investigación del Hospital Universitario 12 de Octubre se está realizando un análisis de los datos del extenso estudio epidemiológico NEDICES para examinar en qué medida la percepción que tiene el individuo anciano de su estado de salud es predictiva del desarrollo futuro de deterioro cognitivo y demencia en los años posteriores.

**Banco Europeo de ADN para la caracterización de la herencia no identificada - A European DNA bank for deciphering the missing heritability of Alzheimer's disease - EADB (European AD DNA Bank) y Proyecto GR@ACE (Genomic Research at Fundació ACE)**

Este proyecto es una iniciativa de colaboración internacional que se vehicula a través del consorcio DEGESCO y que tiene como objetivo aumentar significativamente la generación de datos basados en GWAS (Genome-Wide Association Studies, estudios de asociación de genoma completo), a través de la creación de un biobanco europeo del ADN de la enfermedad de Alzheimer (EADB). En este estudio se podrán analizar más de 30.000 casos de AD y 40.000 controles de 11 países. Se llevarán a cabo GWAS y estudios estadísticos complementarios (basados en datos de genotipo e imputación), con el fin de identificar la herencia faltante e identificar mecanismos fisiopatológicos de la enfermedad. Esta iniciativa aumentará el número de muestras de EA disponibles en Europa en más de 4 veces y en todo el mundo en casi 2 veces

➤ **Otras colaboraciones:**

• **PROYECTO CIBERNED-CIBERBBN**

ENTIDAD CONCEDENTE: Instituto de Salud Carlos III

CONVOCATORIA: Convocatoria de ayudas de proyectos de investigación en salud 2015.

REFERENCIA ACTUACIÓN: FCEN15-EE-3530

TÍTULO: Búsqueda de biomarcadores para la detección temprana de la enfermedad de Alzheimer en la cohorte del Proyecto Vallecas

IP: Miguel Medina Padilla / Ramón Martínez Máñez

PLAZO EJECUCION: 2016-2020

Convenio específico de colaboración formalizado entre CIBER-CIBERNED para el desarrollo del proyecto "Búsqueda de biomarcadores para la detección temprana de la enfermedad de Alzheimer en la cohorte del proyecto Vallecas", contando con la activa participación del departamento de Neuroimagen y el Banco de Tejidos de la Fundación CIEN.

• **PROYECTO "MIRNA AND LIPID METABOLISM MARKERS AS POTENTIAL LINKS BETWEEN VASCULAR DYSFUNCTION AND ALZHEIMER'S PATHOPHYSIOLOGY"**

Aunque no es un proyecto pedido estrictamente a través de la Fundación CIEN, abordará los datos del Proyecto Vallecas.

ENTIDAD CONCEDENTE: COMISION EUROPEA

CONVOCATORIA: H2020-MSCA-ITN-2017 (MSCA-ITN-ETN).

REFERENCIA ACTUACIÓN: PurinesDX

TÍTULO: Interdisciplinary training network on the purinergic P2X7 receptor to control neuroinflammation and hyperexcitability in brain diseases.

IP: Coordinador proyecto Tobías Engel / IP CIBERNED: Juan J. Lucas

PLAZO EJECUCION: 2017-2020

• **SAF2016-78603-R**

ENTIDAD FINANCIADORA: MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

CONVOCATORIA: Proyectos de I+D correspondientes al programa de Fomento de la Investigación Científica y técnica de excelencia, subprograma estatal de generación del conocimiento, en el marco del plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2013-2016.

CODIGO: SAF2016-78603-R

TITULO: Micromas marcadores de metabolismo lipidico como potencial enlace entre la disfunción vascular y la patofisiología de la enfermedad de Alzheimer.

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Miguel Medina

FECHA EJECUCION: 2016-2020

➤ **Ensayos Clínicos**



Por último, la Fundación CIEN, colabora y seguirá colaborando con otras instituciones en la realización de ensayos clínicos mediante prestaciones de servicios a través del departamento de neuroimagen o de contratos de colaboración con otras empresas, como Biocross (ver apartado 5 de esta actividad correspondiente a prestaciones de servicios).

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
<b>Personal asalariado</b>				
• ALTO CARGO	0,10	0,10	164	164
• DOCTOR	1,16	0,62	1.905	1.020
• LICENCIADO	0,04	0,34	66	559
• DIPLOMADO	-	-	0	-
• TÉCNICO FPII	0,13	0,40	210	652
• ADMINISTRATIVO	0,14	0,24	228	399,89
<b>Personal con contrato de servicios</b>				
• DIPLOMADA	1	1		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 4	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	212.000,00	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	12.000,00	9.294,56
Gastos de personal	121.621,52	76.776,73
Otros gastos de explotación	28.500,00	43.902,09
Amortización del Inmovilizado	21.000,00	25.849,82
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	395.121,52	155.823,20
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	1.390,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	1.390,00
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>395.121,52</b>	<b>157.213,20</b>

[Sigue en la página siguiente]



E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Producción científica	Nº de publicaciones en revistas científicas (incluidas nacionales, internacionales y capítulos de libros)	Al menos 3	24	✓
Difusión y diseminación científica	Comunicaciones orales y poster en simposios y congresos científicos (nac/internac)	Al menos 8	15	✓

F) Desviaciones

El importe previsto en la partida de ayudas se identificaba principalmente con la financiación de los proyectos seleccionados en las convocatorias Pathfinder COEN, si bien, al ejercer la Fundación CIEN un mero papel de intermediario, no se contabilizan como ayudas concedidas en 2020 (las ayudas se contabilizan en la partida de inversiones financieras/otras deudas). El número de horas y dedicación del personal, categoría doctor, disminuye evidentemente como consecuencia de la finalización del contrato en julio 2020 de uno de los co-ips del proyecto RTI2018-098762-A-C32.

Inversiones: adquisición de un software con cargo al proyecto RTI2018-098762-A-C32

**ACTIVIDAD 5: PRESTACIONES DE SERVICIO/COLABORACIONES**

A) Identificación

Denominación de la actividad	PRESTACIONES DE SERVICIO/COLABORACIONES
Tipo de actividad	MERCANTIL/PROPIO
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 – COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

Descripción detallada de la actividad.

La Fundación CIEN ofrece una serie de servicios que son llevados a cabo por diversas Unidades de Consulta y Grupos de Investigación de la Fundación CIEN, y que se ponen a disposición de usuarios externos al centro.

Los servicios ofertados incluyen un variado panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación

como al apoyo diagnóstico y pronóstico del Deterioro Cognitivo Leve (DCL), la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas. La elevada capacitación profesional de los investigadores y técnicos involucrados en estas tareas, combinada con la variedad de muestras en el Banco de Tejidos o del equipamiento disponible en los laboratorios, hace posible garantizar la máxima calidad de los servicios ofertados.

➤ **Adquisición de resonancia magnética**

- Durante el año 2020 el departamento de Neuroimagen ha participado en la realización de los siguientes estudios de RM:
- TEMPACOR. "Disfunción de la Corteza Témpero-Parietal como Endofenotipo de la Depresión" IP. Dr. Stephan Moratti Prof. De Psicología Básica I.
- "Placebo-controlled trial in subjects at ultra-high Risk for Psychosis with Omega-3 fatty acids en Europe" PURPOSE IP: Dra. Covadonga Martínez Díaz-Caneja.
- "NAC II". "Combinación de Tratamiento con N-Acetil Cisteína (NAC) y Entrenamiento Cognitivo para Promover Cambios en los Patrones de Activación Conductuales y Neurales que Subyacen al Déficit Cognitivo en Psicosis Adolescente". (Exp/nº FAK182018). Dra. Marta Rapado Castro. Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, Dpto. Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Facultad de Medicina, Universidad Complutense, CIBERSAM
- "Efecto del Tratamiento con N - Acetilcisteína Durante 48 Semanas sobre la Pérdida de Sustancia Gris y el Metabolismo Oxidativo en Pacientes con Primeros Episodios Psicóticos de Inicio Temprano: Ensayo Clínico Aleatorizado, Doble-Ciego, Controlado con Placebo." (Exp/nº SAM18PI02/2019). Dr. Celso Arango López. Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, Dpto. Psiquiatría. Hospital General Univ. Gregorio Marañón.
- "Estudio de los Mecanismos Etiofisiopatológicos Implicados en la Pérdida Progresiva Sustancia Gris Cerebral en Niños y Adolescentes con un Primer Episodio Psicótico, Adolescentes en Riesgo y Controles Sanos por parte de la Fundación Familia Alonso". (Exp/nº FIBHGM\_CCA004-2018). IP: Dra. Marta Rapado Castro. Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, Dpto. Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Facultad de Medicina, Universidad Complutense, CIBERSAM.
- "Estudio observacional en jóvenes con estados mentales de alto riesgo. Perfiles diferenciales e influencia de experiencias traumáticas y variables biológicas en el desarrollo de psicosis". (Exp/nº PI17-00481). Dra. María Mayoral Aragón. Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, Dpto. Psiquiatría. Hospital General Univ. Gregorio Marañón.
- "Estudio Longitudinal de Marcadores Oxidativos y Neuroinflamatorios de la Función Cognitiva en Primeros Episodios de Psicosis Adolescente". (Exp/nº PI18/00753). Dra. Marta Rapado Castro. Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, Dpto. Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Facultad de Medicina, Universidad Complutense, CIBERSAM



- "Efecto del Tratamiento con N - Acetilcisteína Durante 48 Semanas sobre la Pérdida de Sustancia Gris y el Metabolismo Oxidativo en Pacientes con Primeros Episodios Psicóticos de Inicio Temprano: Ensayo Clínico Aleatorizado, Doble-Ciego, Controlado con Placebo." (Exp/nº SAM18PI02/2019). Dr. Celso Arango López. Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.
- CONNECT-AD. "Antecedentes familiares de enfermedad de Alzheimer en personas mayores: influencia del deterioro cognitivo subjetivo" con referencia RTI2018-098762-A-C32. IP: Miguel Ángel Fernández Blázquez, Dr. Jaime David Gómez Ramírez.
- MADRID+90. "Factores asociados con el envejecimiento sano y patológico en la muestra de personas mayores de 90 años de la ciudad de Madrid". IP: Dr. Miguel Ángel Fernández Blázquez.
- PSYSCAN. Translating neuroimaging findings from research into clinical practice. IP: Dr. Celso Arango
- EMAR-GM. Estudio de seguimiento de jóvenes con estados mentales de alto riesgo. EMAR-FIS Mª Mayoral 2017 (PI17/00997) IP: Dr. Celso Arango. Dra. María Mayoral Aragón.

➤ **Solicitud de muestras de tejido cerebral**

Los investigadores interesados en recibir muestras de tejido o de líquidos biológicos del BT-CIEN realizan una solicitud formal al biobanco, que es evaluada por los comités externos del BT-CIEN, científico y ético. Si la solicitud recibe la aprobación de estos comités, y si existe disponibilidad de las muestras específicas solicitadas, se procede a la selección y el envío de las mismas por parte del personal del biobanco.

En la evaluación de las solicitudes de muestras se tiene especialmente en cuenta la calidad de la investigación propuesta, y la disponibilidad de tejido; con el objetivo de mantener un equilibrio entre la contribución a la investigación y la conservación a largo plazo de un material escaso y tan valioso.

Los Centros de investigación receptores de muestras del BT-CIEN en 2020 han sido:

- Instituto de Investigaciones Biomédicas "Alberto Sols". IIBm (CSIC-UAM)
- Hertie Institute for Clinical Brain Research, University Clinic Tübingen, Germany
- Instituto Cajal, CSIC.
- Hospital Universitario Doce de Octubre de Madrid.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC).
- *iLoF Project - Faculty of Medicine of University of Porto.*
- *Universidad Autónoma de Madrid (UAM).*
- Dementia Genetics Spanish Consortium (DEGESCO).

➤ **Unidad de consulta diagnóstica (UCD)**

Los servicios ofertados incluyen un variado panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación como al apoyo diagnóstico y pronóstico del Deterioro Cognitivo Leve (DCL), la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas. La elevada capacitación profesional de los

investigadores y técnicos involucrados en estas tareas, combinada con la variedad de muestras en el Banco de Tejidos o del equipamiento disponible en los laboratorios, hace posible garantizar la máxima calidad de los servicios ofertados.

Objetivo: Realizar una aproximación diagnóstica en pacientes con sospecha de Deterioro Cognitivo o Demencia de causa Degenerativa:

- Pacientes de novo (confirmación de deterioro cognitivo, grado y causa probable).
- Segunda opinión en casos con deterioro cognitivo y diagnóstico dudoso (diagnóstico diferencial)

➤ Otras prestaciones de servicios:

PILEP +90 / Código de proyecto 0348\_CIE\_6\_E. Contrato de Investigación y Desarrollo entre la Fundación General de la Universidad de Salamanca y Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas

ENTIDAD FINANCIADORA: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (FGUSAL)

CONVOCATORIA: Proyecto Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE)

CODIGO: PILEP +90

TITULO: Factores asociados con el envejecimiento sano y patológico en la muestra de personas mayores de 90 años de la ciudad de Madrid"

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Miguel Ángel Fernández Blázquez

FECHA INICIO: 01/01/2019

FECHA FIN: 30/09/2020

PRESUPUESTO: 39.875 €

ImageH / Código de proyecto 0348\_CIE\_6\_E. Contrato de Investigación y Desarrollo entre la Fundación General de la Universidad de Salamanca y Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas

ENTIDAD FINANCIADORA: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (FGUSAL)

CONVOCATORIA: Proyecto Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE)

CODIGO: ImageH

TITULO: Aplicación de técnicas de minería de datos para la identificación de factores de envejecimiento sano y patológico (ImageH)

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Jaime David Gómez Ramírez

FECHA INICIO: 01/01/2019

FECHA FIN: 30/09/2020

PRESUPUESTO: 33.000€



➤ **Otras colaboraciones con la industria**

En enero de 2020 Biocross y la Fundación CIEN formalizaron un contrato de servicios de investigación destinado al desarrollo de tests de diagnóstico no invasivos de las enfermedades neurodegenerativas. Este acuerdo extendió su duración hasta diciembre 2021.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
<b>Personal asalariado</b>				
• ALTO CARGO	0,05	0,05	82	82
• DOCTOR	0,19	0,21	312	339
• LICENCIADO	0,10	0,60	164	986
• DIPLOMADO	-	-	0	
• TÉCNICO FPII	0,20	1,24	332	2.036
• ADMINISTRATIVO	0,07	0,47	112	779,30

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

[Sigue en la página siguiente]



D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 5	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.200,00	6.194,99
Gastos de personal	27.876,88	95.879,62
Otros gastos de explotación	14.100,00	65.254,38
Amortización del Inmovilizado	21.000,00	27.336,09
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	65.176,88	194.665,08
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>65.176,88</b>	<b>194.665,08</b>

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Ofertar los servicios de adquisición de imágenes de Resonancia Magnética	Entrega de datos en formato digital	Al menos 100 estudios de RM	111	✓
Ofertar los servicios de cesión de muestras de Tejido cerebral	Nº de muestras cedidas	500 unidades/año	270 unidades	x
Ofertar los servicios de la Unidad de Deterioro Cognitivo	Entrega de informe clínico	50 unidades/año	2	x

## F) Desviaciones

Se incrementa el coste y horas del personal técnico y administrativo de la actividad como consecuencia de la mayor dedicación a la realización y análisis de proyectos externos, motivado en parte por la cancelación de las visitas de las actividades Proyecto Vallecas 2 y seguimiento voluntarios Programa Alzheimer.

El 2020 no se alcanzan los objetivos previstos debido principalmente a la incidencia que la COVID-19 ha tenido en el normal desarrollo de la actividad científica, al cancelarse los servicios prestados por la Unidad de Deterioro Cognitivo y paralizarse la cesión de muestras por el cierre de muchos centros de investigación.

## **ACTIVIDAD 6: FORMACIÓN**

### A) Identificación

Denominación de la actividad	FORMACIÓN
Tipo de actividad	PROPIO
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

Descripción detallada de la actividad prevista.

### **Formación realizada en 2020**

La formación continua y la actualización de conocimientos y capacidades profesionales se ha configurado como un sistema de formación que trata de acompañar a los trabajadores en su capacidad de desarrollo personal y promoción profesional. Constituye un apoyo fundamental a la capacidad competitiva e innovadora de las organizaciones a partir de unos recursos humanos de calidad.

El principal objetivo de la Fundación CIEN en el ámbito formativo es facilitar los medios adecuados para el desarrollo de las competencias profesionales, con el fin de gestionar eficazmente los retos que cada puesto de trabajo conlleva. La formación es parte integrante de nuestra cultura como organización y somos conscientes de la necesidad de mejorar permanentemente los conocimientos y aptitudes de nuestros profesionales.

A continuación, se detalla en una tabla la formación realizada por el personal de la Fundación CIEN. Debido estado de alarma y la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID-19 trastocó toda la organización de formación y priorizó la formación online.

[Sigue en la página siguiente]



ACTIVIDAD FORMATIVA	LUGAR	CENTRO/ENTIDAD
CNS EXCELTIS DAY, Sesiones Plenarias	MADRID	EXCELTIS
CNS EXCELTIS DAY, Neurología, Sesiones Paralelas	MADRID	EXCELTIS
JORNADAS SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS Y DE GESTIÓN DE FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	MADRID	FUNDACION ICO/ AEF
CONY 2019: the 14th World Congress on Controversies in Neurology	LONDRES	World Congress on Controversies in Neurology
TEAMS	ONLINE	TEAMS
Curso intensivo Inglés A2 – Nivel oficial marco común europeo	ONLINE	FOESCO
Técnico Profesional en Contabilidad	ONLINE	SOTOM FORMACION
Alzheimer's Association International Conference	AMSTERDAM - ONLINE POR PANDEMIA	CONFERENCIA
Congreso Imagen Médica y Radioterapia. "Una mirada Diferente"	BARCELONA	CONGRESO
National Brain Councils, history and mission	GLASGOW - ONLINE POR PANDEMIA	REUNION CIENTIFICA
Prevención de riesgos en el trabajo con PVD en situación de teletrabajo	ONLINE	QUIRÓN PREVENCIÓN
Actuaciones de los servicios de prevención frente al SARS-CoV-2	ONLINE	QUIRÓN PREVENCIÓN
Indicaciones de índole preventiva y sanitaria frente al SARS-CoV-2	ONLINE	QUIRÓN PREVENCIÓN
Aspectos generales del SARS-CoV-2	ONLINE	QUIRÓN PREVENCIÓN
Hábitos de vida saludables	ONLINE	QUIRÓN PREVENCIÓN
Prevención incendios y normas de actuación ante emergencias	ONLINE	QUIRÓN PREVENCIÓN
Congreso Internacional: 38° Congreso Argentino de Licenciados y Técnicos Radiólogos- 18° Congreso Latinoamericano de Licenciados y Técnicos Radiólogos	ONLINE	Organizado por la Federación Argentina de Técnicos Radiólogos (FATRa) y la Asociación Latinoamericana de Tecnólogos en Imágenes Diagnóstica (ALATRA)

La valoración/eficacia de la formación recibido se ha categorizado de la siguiente manera:

- Muy alta: 12
- Alta: 3

### Organización de Congresos y eventos científicos

Desde mediados de marzo de 2020, se han tenido que aplazar varios eventos organizados por la Fundación CIEN, siendo el más significativo la cumbre mundial **Global Summit Neuro2020**, prevista para septiembre de 2020 en Salamanca y que finalmente ha sido aplazada a 2022.

### Conferencias y comunicaciones Fundación CIEN 2020

En cuanto a actividades de difusión científica en reuniones y foros tanto nacionales como internacionales, durante el año 2020 la actividad se ha visto bastante afectada por la pandemia de Covid-19. La mayoría de los eventos científicos han sido suspendidos o aplazados y aquellos que han seguido adelante, han optado, en su mayoría, por el formato virtual. En la Fundación CIEN se han registrado este año un total de 13 participaciones en

congresos científicos o seminarios, de los cuales, 8 corresponde a ponencias y comunicaciones orales, y 5 corresponden a comunicaciones escritas en forma de póster. Estas comunicaciones han sido presentadas en reuniones o congresos científicos nacionales (5) e internacionales (8).

- Garo-Pascual M. ¿Te estás haciendo joven con la edad? Semana de la Ciencia UPM. 05/01/2020. Comunicación oral (online).
- Garo-Pascual M. Neuroanatomy of the superager brain. Jena University Hospital, Germany. 23/01/2020. Comunicación oral.
- Rábano A, Hitt E. Sinucleinopatía con espongiosis neuropílica: un caso poco común. XLIII Reunión Anual SEAP-IAP. Madrid. 06/02 2020. Comunicación oral.
- Garo-Pascual M, Zhang L, Gaser C, and Strange BA. Preserved cerebral white matter integrity in the superagers. IV International Conference INFAHE. Valladolid, Spain. 25/05/2020. Comunicación oral (online).
- Valentí M, Sánchez-Moreno B, Real D, Pastor AB, Antequera D, Moldenhauer F, Carro E, Bartolomé F, Bermejo-Pareja F, Calero M, del Ser T. Salivary Lactoferrin in Down Syndrome. FENS 2020 Virtual Forum. Glasgow, UK. 11/07/2020. Comunicación escrita (virtual poster).
- Garo-Pascual M, Zhang L, De Felipe J, Medina M, Strange BA. Neuroanatomical Signature of Superageing: structural brain study of youthful memory in people over the age of 80. Alzheimer Association International Conference 2020. Amsterdam. 27/07/2020. Comunicación escrita (virtual poster).
- Zhang L, Dueñas E, Long C, Navas S, Calero M, Medina M, Strange BA. APOE-e4 and hippocampal volume in the cognitively healthy elderly: Longitudinal analysis reveals origins of apparent cross-sectional differences. Alzheimer's Association International Conference. Amsterdam. 28/07/2020. Comunicación escrita (virtual poster).
- Zea-Sevilla MA, Uceda A, Rábano A. The imprint of sex on the heterogeneity of Alzheimer's disease. Sex differences in advanced Alzheimer's disease. A clinical-pathological study. Alzheimer Association International Conference 2020. Amsterdam. 30/07/2020. Comunicación escrita (virtual poster).
- Rábano A. Neuropatología tau: the old and the new. XVIII Reunión Anual de la Asociación Madrileña de Neurólogos. Madrid. 23/10/2020. Comunicación oral (en línea).
- Garo-Pascual M, Zhang L, Strange BA. Lifestyle and Brain Structural Determinant of Superagers. Brain Plasticity Conference: influences of lifestyle and ageing. 13/10/2020. Comunicación oral (online).
- Rábano A. Brain tissues biobanks and rare diseases. Training on Biobanks for Rare Diseases - Toward Innovative Research Biobanks for Rare Diseases: Overcoming the Challenges. Online Training on Biobanks for Rare Diseases. European Joint Programme on Rare Diseases. ISCIII, Madrid. 29/10/2020. Comunicación oral (online).
- Zea-Sevilla MA, del Ser T, Fernández-Blázquez MA, Valentí M, Frades B, Alfayate E, Saiz L, Calero O, García-López FJ, Rábano A, Medina M, Calero M. Variables clínicas y genéticas asociadas a los síntomas de Covid-19 en la cohorte de ancianos del Proyecto Vallecas. LXXII Reunión Anual de la SEN. Sevilla. 26/11/2020. Comunicación escrita (póster virtual).

- Rábano A, López-Martínez MJ, Guerrero-Márquez MC, Jiménez-Almonacid J, Hernández-Lain A, Herrero-San Martín AO. Una demencia no tan rápidamente progresiva. Reunión Anual del Club Español de Neuropatología. LXXII Reunión Anual de La Sociedad Española de Neurología. 25/11/2020. Comunicación oral.

### **Ayudas para formación**

Durante 2020 la Fundación CIEN han desarrollado las siguientes ayudas:

- **Ayuda Fundación Reina Sofía - Fundación Mapfre 2020.** Programa de investigación centrado en la identificación de redes cerebrales funcionales en individuos cognitivamente sanos que posteriormente desarrollan un deterioro cognitivo leve, así como individuos mayores de 80 años que muestran habilidades extraordinarias de memoria ("Superagers") identificados dentro del proyecto Vallecas. Duración de Seis meses, prorrogables a otros 6 meses adicionales (máximo, 12 meses). El ganador inició la ayuda el 1 de octubre de 2020 en el Hospital Universitario de Colonia, Alemania.
- **Ayuda Fundación Reina Sofía - Fundación Mapfre 2018-2019.** La ganadora de esta beca realizó su última estancia en la Fundación CIEN hasta el 29 de febrero de 2020.

### **Prácticas de fin de grado y trabajos de fin de master**

- Tutorización de alumnos en el área de Clínica:
  - 1 alumno de prácticas curriculares de la URJC.
- Tutorización de alumnos en el área de Neuropatología:
  - 1 alumnos de prácticas extracurriculares de la universidad Autónoma de Madrid
  - 1 MIR proveniente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.
  - 1 MIR proveniente del HU 12 Octubre.
  - 1 MIR proveniente de la Gerencia de Atención Integrada de Albacete.

[Sigue en la página siguiente]



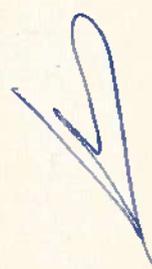
B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
<b>Personal asalariado</b>				
• ALTO CARGO	0,20	0,20	328	328
• DOCTOR	0,12	0,11	197	182
• LICENCIADO	0,06	0,06	104	99
• DIPLOMADO	-			
• TÉCNICO FPII	0,10	0,03	171	41
• ADMINISTRATIVO	0,48	0,42	793	694,20

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	INDETERMINADO Todo el personal de la Fundación CIEN
Personas jurídicas	INDETERMINADO

[Sigue en la página siguiente]



#### D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 6	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		20.043,25
a) Ayudas monetarias		20.043,25
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	2.200,00	1.836,96
Gastos de personal	45.759,77	42.202,29
Otros gastos de explotación	35.000,00	29.051,40
Amortización del Inmovilizado	21.000,00	25.849,82
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>103.959,77</b>	<b>118.983,72</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	13.068,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>13.068,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>103.959,77</b>	<b>132.051,72</b>

#### E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Formación continua del personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de satisfacción global media de los alumnos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice satisfacción global acciones formativas realizadas/nº de acciones formativas realizadas <math>\geq 3</math></li> </ul>	Satisfacción medio 4	✓
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos ofrecidos por empleado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de cursos ofrecidos /nº de empleados <math>&gt; 1</math></li> </ul>	Numero de cursos realizados 40 / 19,28 = 2,07	✓

Mantener la presencia en la oferta científica	<ul style="list-style-type: none"><li>Nº de congresos internacionales y cursos científicos realizados</li></ul>	Al menos: <ul style="list-style-type: none"><li>1 Simposio internacional/año</li><li>1 Curso de técnicas de RM</li></ul>	-	*
Formación continua del personal	<ul style="list-style-type: none"><li>Nº de seminarios abiertos anuales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar al menos 10 seminarios en 2019</li></ul>	-	*

[Sigue en la página siguiente]



## F) Desviaciones

El importe indicado en la partida de ayudas concedidas se corresponde con la ejecución de la prórroga de la convocatoria Ayuda Fundación Reina Sofía-Mapfre 2019 y la ejecución parcial de la Ayuda Fundación Reina Sofía-Mapfre 2020, resuelta en abril 2020. En años anteriores estas ayudas se registraban en "otros proyectos de investigación", si bien por su carácter formativo se considera más coherente su inclusión en esta actividad.

Adquisiciones de inmovilizado: Realización de un sitio web para informar y gestionar las inscripciones del congreso así como gestionar pagos, facturas e informes.

Debido a la incidencia del COVID-19 en 2020 no se han podido celebrar los seminarios abierto ni los congresos y cursos previstos.

[Sigue en la página siguiente]





## 12.4. Recursos económicos a emplear por la Fundación

## Previsto (Plan actuación 2019)

Gastos/Inversiones	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Total	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3	4	5	6	actividades		
Gastos por ayudas y otros			212.000,00				212.000,00	0,00	212.000,00
a) Ayudas monetarias			212.000,00				212.000,00	0,00	212.000,00
b) Ayudas no monetarias								0,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							0,00	2.00,00	2.000,00
Aprovisionamientos	57.000,00	77.600,00	9.000,00	12.000,00	2.200,00	2.200,00	160.000,00		160.000,00
Gastos de personal	431.053,21	217.796,28	34.804,87	121.621,52	27.876,88	45.759,77	878.912,54	28.932,74	907.845,29
Otros gastos de explotación	391.600,00	70.700,00	56.000,00	28.500,00	14.100,00	35.000,00	595.900,00		595.900,00
Amortización del Inmovilizado	126.000,00	126.000,00	105.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	420.000,00	0	420.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							0,00	0,00	
Gastos financieros							0,00	0,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							0,00	0,00	
Diferencias de cambio							0,00	0,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							0,00	0,00	
Impuestos sobre beneficios							0,00	0,00	
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.005.653,21</b>	<b>492.096,28</b>	<b>204.804,87</b>	<b>395.121,52</b>	<b>65.176,88</b>	<b>103.959,77</b>	<b>2.266.812,54</b>	<b>30.932,74</b>	<b>2.297.745,29</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							0,00	0,00	
Cancelación deuda no comercial							0,00	0,00	
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>2.000,00</b>	<b>4.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.007.653,21</b>	<b>496.096,28</b>	<b>204.804,87</b>	<b>395.121,52</b>	<b>65.176,88</b>	<b>103.959,77</b>	<b>2.272.812,54</b>	<b>30.932,74</b>	<b>2.303.745,29</b>



## Realizado

Gastos/Inversiones	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Total	No imputados a las actividades	TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	actividades			
Gastos por ayudas y otros		4.602,85					20.043,25	24.646,10	0,00	24.646,10
a) Ayudas monetarias		4.602,85					20.043,25	24.646,10	0,00	24.646,10
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno										
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.181,19							1.181,19	0,00	1.181,19
Aprovisionamientos	35.473,22	53.956,56	2.596,38	9.294,56	6.194,99	1.836,96	109.352,67	0,00	109.352,67	
Gastos de personal	363.111,69	150.423,02	55.843,35	76.776,73	95.879,62	42.202,29	784.236,71	41.358,17	825.594,88	
Otros gastos de explotación	269.629,46	72.877,79	33.846,97	43.902,09	65.254,38	29.051,40	514.562,09	17.927,53	532.489,62	
Amortización del Inmovilizado	232.648,37	104.448,71	77.549,46	25.849,82	27.336,09	25.849,82	493.682,26	25.849,82	519.532,08	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										
Gastos financieros										
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Diferencias de cambio			15,81					15,81	0,0	15,81
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										
Impuestos sobre beneficios										
<b>Subtotal gastos</b>	<b>902.043,94</b>	<b>386.308,93</b>	<b>169.851,97</b>	<b>155.823,20</b>	<b>194.665,08</b>	<b>118.983,72</b>	<b>1.927.676,83</b>	<b>85.135,52</b>	<b>2.012.812,35</b>	
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.607,07	3.033,21	3.033,21	1.390,00			13.068,00	27.131,48	5.477,53	32.609,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										
Cancelación deuda no comercial										
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>6.607,07</b>	<b>3.033,21</b>	<b>3.033,21</b>	<b>1.390,00</b>	<b>0,00</b>	<b>13.068,00</b>	<b>27.131,48</b>	<b>5.477,53</b>	<b>32.609,00</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>908.651,00</b>	<b>389.342,13</b>	<b>172.885,18</b>	<b>157.213,20</b>	<b>194.665,08</b>	<b>132.051,72</b>	<b>1.954.808,30</b>	<b>90.613,04</b>	<b>2.045.421,35</b>	

## 12.5. Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN

### 12.5.1. Ingresos a obtener por la Fundación CIEN

#### PREVISTO

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	97.300,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	11.100,00
Subvenciones del sector público	1.569.100,00
Aportaciones privadas	807.966,00
Otros tipos de ingresos	15.00,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>2.500.996,00</b>

#### REALIZADO

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	120.037,65
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	4.251,78
Subvenciones del sector público	1.391.260,39
Aportaciones privadas	737.972,60
Otros tipos de ingresos	5.305,43
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>2.258.827,85</b>

### 12.5.2. Otros recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN.

#### PREVISTO

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0</b>

#### REALIZADO

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0</b>

[Sigue en la página siguiente]

## 12.6. Convenios de colaboración vigentes

FIRMANTES	OBJETO	FECHA FIRMA	DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGACIÓN ECONÓMICA
Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P. y la Universidad Complutense de Madrid	Convenio de Cooperación Educativa PRÁCTICAS	01-ene.-20	01-ene.-24		
Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P., la Universidad de Salamanca y la Fundación Reina Sofía	Acuerdo que establece la de colaboración para el desarrollo de la Cumbre Global Summit Neuro 2020 que se celebrará incluido en el programa de actividades del acontecimiento de excepcional interés público "Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año internacional de la Investigación e Innovación", EN2020	30-ene.-20	30-jun.-21	Adenda I. Ampliación	
Administración General del Estado (Mº de Justicia, Abogacía General del Estado- Dirección del Sº Jurídico del Estado)	Asistencia Jurídica	03-ago.-20	03-ago.-22	-	9.217 €
Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P., AGE (Ministerios de Hacienda, de Ciencia, Innovación y Universidades, de Sanidad, Consumo y Bienestar Social), Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. y Fundación Reina Sofía	Ampliación Convenio para la designación la Comisión de gobierno del acontecimiento de excepcional interés público "Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año Internacional de la Investigación e Innovación", a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición adicional nonagésima séptima de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018	04-mar.-19	31-dic.-22		
Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P. y la Universidad Complutense de Madrid	Convenio de Cooperación Educativa PRÁCTICAS	01-ene.-20	01-ene.-24		



Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P., la Universidad de Salamanca y la Fundación Reina Sofía	Acuerdo que establece la de colaboración para el desarrollo de la Cumbre Global Summit Neuro 2020 que se celebrará incluido en el programa de actividades del acontecimiento de excepcional interés público "Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año internacional de la Investigación e Innovación", EN2020	30-ene.-20	31-dic.-20		
Universidad Carlos III, Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. y las fundaciones Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, F.S.P., Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III, F.S.P. y Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio para establecer un marco para desarrollar relaciones para realización de actividades científicas y formativas	24-jun.-19	24-jun.-23		
Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P. y Fundación Reina Sofía	Regular la relación en el desarrollo del acontecimiento de excepcional interés "Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año Internacional de la Investigación e Innovación"	30-oct.-18	31-dic.-20		
Fundación Luzón-Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio para regular la colaboración entre ambas fundaciones en actividades de visualización, formación y difusión en I+D+i en ELA	05-oct.-18	prorrogable		
Fundación Reina Sofía-Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Acuerdo para la realización del "Proyecto Vallecas 2: Detección precoz de la enf. de Alzheimer" y puesta en marcha de una Unidad de Orient. Diagnóstica complementaria al proyecto	14-feb.-18	14-feb.-21		300.000 € en 2018 Cantidades sucesivas a aportar, acordadas anualmente por Patronato de la Fundación Reina Sofía
CEAFA - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Establecimiento de marco general de colaboración para desarrollo de investigaciones científicas-tecnológicas en materia de proyectos sobre la enfermedad de Alzheimer y enfermedades relacionadas	30-nov.-17	Indefinido		
Universidad Politécnica de Madrid - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio Marco de Cooperación Educativa. Prácticas académicas externas	15-jun.-17	15/06/2021 prorrogable		



Instituto de Investigación HU12 Octubre-Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Puesta en marcha un programa de investigación mixto PIC CIEN- I+12	13-jun.-16	13/06/2022 prorrogable	-	-
Fundación BarcelonaBeta Brain Research Center - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio de colaboración en materia de consultoría científica	18-mar.-15	Indefinido	-	-
Hospital Infanta Leonor - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio de colaboración para promover cualquier tipo de actividad asistencial, de investigación y de formación	18-mar.-15	18-mar.-20	-	-
Universidad Alcalá de Henares - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Prácticas Master universitario	18-mar.-15	Indefinido	-	-
Universidad Francisco de Vitoria - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Realización de prácticas académicas	11-abr.-14	Indefinido	-	-
Universidad Carlos III de Madrid - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Realización de prácticas académicas	10-ene.-14	Indefinido	-	-
Fundación Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Convenio marco para actividades asistenciales, de investigación y de formación continuada	22-oct.-13	Prorrogable	-	-
Red Internacional de Centros de Excelencia en Investigación sobre Neurodegeneración (CoEN) - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Red Internacional de Centros de Excelencia en Investigación sobre Neurodegeneración (CoEN)	15-dic.-11	Indefinido	-	-

Fundación Reina Sofía - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Creación Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer (UIPA)	31-ene.-07	18-ene.-21	-	2012-2017 2.100.000 € (Ver convenio)
Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Establecer condiciones para llevar a cabo proyectos con personas afectadas en el Complejo Alzheimer de Vallecas	28-dic.-06	18-ene.-21	-	-
Fundación Reina Sofía - Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P.	Cesión gratuita de uso de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer	18-ene.-06	18-ene.-21	-	-

### 13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La información del cumplimiento de los requisitos sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, se adjunta como Anexo I a la presente memoria.

### 14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Conforme a la disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores y acreedores por operaciones comerciales, es la siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
<i>Periodo medio de pago a proveedores</i>	33,67	23,30
<i>Ratio de operaciones pagadas</i>	32,88	23,85
<i>Ratio de operaciones pendientes de pago</i>	48,82	16,54
	Importe	Importe
<i>Total pagos realizados</i>	713.591,05	1.044.414,27
<i>Total pagos pendientes</i>	37.257,32	84.391,12

### 15. OTRA INFORMACIÓN

#### 15.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

A finales del 2020 el Patronato está formado por los siguientes miembros:



### PRESIDENTE DE HONOR

D. Pedro Duque Duque. Ministro de Ciencia e Innovación

#### Presidente:

D. Rafael Rodrigo Montero. Secretario General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

#### Vicepresidenta:

D<sup>a</sup> Raquel Yotti Álvarez. Directora del Instituto de Salud Carlos III

#### Vocales:

Dña. Rosa Menéndez López. Presidenta de la Agencia Estatal CSIC.

Dña. Pilar Aparicio Azcárraga. Directora General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad.

D. Cristóbal Beida Iniesta. Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III.

D<sup>a</sup> Silvia Calzón Fernández. Secretaria de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad

D<sup>a</sup> Nuria Lera Hervás. Directora del departamento de Asunto Nacionales de Presidencia del Gobierno

D<sup>a</sup> Margarita Blázquez Herranz. Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

#### Vocales electivos:

D. Javier Santos Burgos. Director General de Investigación y alta Inspección Sanitaria de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Serrano Gotarredona. Directora General de Investigación y Transferencia del Conocimiento, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía

#### Secretaria:

D<sup>a</sup> Margarita Blázquez Herranz. Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

### ASESOR JURÍDICO

D. José Luis Beotas López. Abogado del Estado

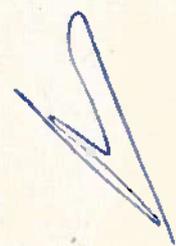
### INVITADOS

#### FUNDACIÓN CIEN

- D. Miguel Calero Lara. Director Científico
- D<sup>a</sup> María Ángeles Pérez Muñoz. Gerente

#### FUNDACIÓN REINA SOFÍA

D. José Luis Nogueira Guastavino



**DIRECTORA DEL GABINETE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA**

D<sup>a</sup> Petra Fernández Álvarez

**ASISTENTE A LA SECRETARÍA**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Donoso Mencia

**15.2 Modificación de Estatutos**

En el ejercicio 2020 no ha habido modificaciones en los Estatutos.

**15.3 Remuneraciones de los miembros del Patronato y personal de alta dirección.**

El cargo de Patrono es gratuito, por lo que ningún miembro de la Junta de Patronos ha recibido durante el período remuneración alguna en relación con su cargo. Tampoco han recibido importe alguno en cuanto a anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.

Las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación se rigen por los PGE, por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades, y por el RD 8/2010.

**15.4 Número medio de personas empleadas**

El número medio de empleados por categoría y sexo en los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

**Ejercicio 2020**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	0	1,00	1,00
Investigadores y técnicos	3,77	8,89	12,66
Administrativos y auxiliares	0	5,62	5,62
<b>TOTAL</b>	<b>3,77</b>	<b>15,51</b>	<b>19,28</b>

**Ejercicio 2019**

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	0	1,00	1,00
Investigadores y técnicos	3,85	10,45	14,30
Administrativos y auxiliares	0	5,50	5,50
<b>TOTAL</b>	<b>3,85</b>	<b>16,95</b>	<b>20,80</b>

### 15.5 Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Se adjunta en el Anexo II la información anual del grado de cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales conforme a la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

### 16 Hechos posteriores

El 24 de febrero de 2021, el Director de la Agencia Estatal de Investigación firma y comunica el acuerdo de inicio del procedimiento de finalización anticipada del proyecto de investigación I+D+i por la falta de vinculación del investigador principal 2 con el proyecto de investigación de referencia RTI2018-098762-A-C32, desde el 16 de julio de 2020.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones, se deberá proceder al reintegro de los remanentes no aplicados. En cumplimiento de lo previsto en el acuerdo de inicio del procedimiento de finalización anticipada y la normativa vigente, la Fundación CIEN procede a la solicitud de la carta de pago y devolución de 54.293 euros en concepto de remanentes no aplicado, realizando la transferencia en mayo 2021.

  
Fundación Centro Investigación Enfermedades Neurodegenerativas

Madrid, a 31 de marzo de 2021, la Gerente de la Fundación CIEN, M<sup>a</sup> Angeles Pérez Muñoz

[Sigue en la página siguiente]

## 17 Anexos

### Anexo I

#### Cuadros relativos a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios (artículo 27 de la Ley 50/2002)

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. Según el artº 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato.

El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RENTA A DESTINAR EN EL EJERCICIO	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	248.628,45
<b>Ajustes (+) del resultado contable</b>	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	493.682,26
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	1.433.994,57
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
<b>Total ajustes (+)</b>	<b>1.927.676,83</b>
<b>Ajustes negativos del resultado contable</b>	
<b>INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional</b>	
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
<b>Total ajustes (-)</b>	
<b>DIFERENCIA: BASE DE CALCULO</b>	<b>2.176.305,28</b>
Porcentaje	70,00%
Renta a destinar	1.523413,69



<b>RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	
<b>RECURSOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	1.433.994,57
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	27.131,48
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>1.461.126,04</b>

Según el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones se cumple que:

- El porcentaje mínimo de los recursos a destinar a cumplimiento de fines según el acuerdo del Patronato se encuentra dentro del porcentaje mínimo legal exigido.
- El total de gastos de administración devengados en el ejercicio más el total de gastos no deducibles no debe superar el total de gastos de la cuenta de resultados.

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. LIMITES ALTERNATIVOS (ART.33 REGLAMENTO R.D.1337/2005**

5% de los fondos propios	24.924,23
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art.27 Ley 50/2002 Y art. 32.1 Reglamento RD 1337/05	435.261,06

**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0
Gastos resarcibles a los patronos	0
<b>TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>0</b>
Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido	-435.261,06

[Sigue en la página siguiente]

**AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

**1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)**

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
6803000	10. Amortización del inmovilizado	Propiedad industrial	0	13,06
6800000	10. Amortización del inmovilizado	Derechos de uso	467.332,88	491.929,35
6800000	10. Amortización del inmovilizado	Aplicaciones informáticas	4.632,69	4.863,46
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Maquinaria	11.648,53	12.206,38
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Mobiliario	90,64	95,41
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Equipos informáticos	9.977,53	10.424,42
<b>TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización</b>			<b>493.682,27</b>	<b>519.532,08</b>

[Sigue en la página siguiente]



<b>Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)</b>				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
600	6. Aprovisionamientos	Compras	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	39.306,66
610	4. Variac. Existencias de pto. Terminados	Material de oficina	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	1.181,19
607	6. Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras empresas	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	70.046,01
621	9. Otros gastos de la actividad	Arrendamiento y cánones	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	7.371,9
622	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones y Conservación	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	286.338,94
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios de Profesionales independientes	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	90.729,29
624	9. Otros gastos de la actividad	Transportes	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	2.496,63
625	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguro	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	18.720,94
627	9. Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	28.228,69
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	46.660,84
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros Servicios	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	34.014,86
640	8. Gastos de personal	Sueldos y Salarios	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	604.454,07
641	8. Gastos de personal	Indemnizaciones	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	13.537,11
642	8. Gastos de personal	Seguridad social a cargo entidad	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	165.916,29
644	8. Gastos de personal. Contribuciones variables	Contribuciones variables	100% Actividad propia en cumplimiento de fines.	329,24
649	8. Gastos de personal. Otros gastos sociales	Otros gastos sociales	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	24.646,10
668	15. Diferencias de cambio	Diferencias negativas de cambio	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	15,81
<b>TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos</b>				<b>1.433.994,57</b>
<b>TOTAL 1.1 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADOS CONTABLE</b>				

**AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional</b>			
<b>DE BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNACIONALES (Art. 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del ingreso	Importe
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>0</b>

DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Art. 32.2.b) Reglamento R.D. 1337/2005			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del ingreso	Importe
		SUBTOTAL	0
TOTAL 1.2 AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO			

[Sigue en la página siguiente]





## INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
205	Inm.Intangible	D.Uso	31/01/2017	1.946.212,29		1.946.212,29		847.835,21		1.098.377,08
206	Inm.Intangible	Aplicaciones Inf.	04/02/2016	9.861,50		9.861,50		2.866,84		6.994,66
213	Inm.Material	Maquinaria	18/05/2016	10.550,85		10.550,85		2.767,45		7.783,40
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	08/11/2016	5.685,78		5.685,78		4.311,69		1.374,09
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	26/11/2016	14.701,50		14.701,50		3.096,96		11.604,54
206	Inm.Intangible	Aplicaciones Inf.	12/11/2019	1.200,00		1.200,00		59,77		1.140,23
213	Inmovilizado material	Maquinaria	26/07/2019	26.776,89		26.776,89		1.166,45		25.610,44
213	Inmovilizado material	Maquinaria	18/12/2019	10.575,40		10.575,40		40,46		10.534,94
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	07/05/2019	6.119,15		6.119,15		1.001,71		5.117,44
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	08/10/2019	1.111,32		1.111,32		64,62		1.046,70
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	11/09/2019	2.413,95		2.413,95		185,18		2.228,77
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	15/10/2019	1.039,39		1.039,39		55,53		983,86
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	25/06/2019	4.340,60		4.340,60		564,87		3.775,73
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	04/12/2019	1.604,48		1.604,48		30,77		1.573,71
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	18/06/2018	505,30		505,30		126,36		378,94
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	01/10/2018	73,45		73,45		18,36		55,09
206	Inm.Intangible	Aplicaciones Inf.	11/05/2020	5.445,00		5.445,00		0	5.445,00	0
206	Inm.Intangible	Aplicaciones Inf.	11/05/2020	7.623,00		7.623,00		0	7.623,00	0
203	Inm.Intangible	Propiedad industrial	25/03/2020	338,97		338,97		0	254,23	84,74



Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	10/11/2020	3.573,86		3.573,86		0	3.573,86	0
206	Inm. Intangible	Aplicaciones Inf.	01/10/2020	1.390,00		1.390,00		0	1.390,00	0
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	29/01/2020	943,8		943,8		0	0	0
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	29/01/2020	1.500,52		1.500,52		0	0	943,8
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	03/11/2020	469,48		469,48		0	352,11	1.500,52
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	24/09/2020	281,51		281,51		0	211,19	70,32
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	18/12/2020	782,26		782,26		0	586,7	195,56
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	30/07/2020	10.260,53		10.260,53		0	7.695,39	2.565,14
<b>TOTALES</b>				<b>2.075.380,78</b>	<b>0,00</b>	<b>2.075.380,78</b>	<b>0,00</b>	<b>864.192,23</b>	<b>27.131,48</b>	<b>1.184.057,07</b>

## Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	%	RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
								2016	2017	2018	2019	2020	Total recursos hecho efectivos	Importe pendiente	
2016	10.378,56	1.173.789,16	0,00	1.184.167,72	828.917,40	70%	1.160.450,78	1.160.450,78						1.160.450,78	0,00
2017	-382.921,89	1.729.298,30	0,00	1.346.376,41	942.463,49	70%	1.731.331,20		1.731.331,20					1.731.331,20	0,00
2018	285.437,58	1.825.949,27	0,00	2.111.386,85	1.477.970,80	70%	1.979.542,39			1.979.542,39				1.979.542,39	0,00
2019	290.991,03	2.179.304,18	0,00	2.470.295,21	1.729.206,65	70%	2.149.117,77				2.149.117,77			2.149.117,77	0,00
2020	248.628,45	1.927.676,84	0,00	2.186305,39	1.523.413,70	70%	1.461.126,05					1.461.126,05	1.461.126,05	-62.287,66	

## Anexo II

### Informe cumplimiento Ley 44-2002 FCIEN 2016

### Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2019, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Centro de Investigaciones Neurológicas (Fundación CIEN) ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

  
Fundación Centro Investigación Enfermedades Neurológicas

Madrid, a 31 de marzo de 2021, la Gerente de la Fundación CIEN, M<sup>a</sup> Ángeles Pérez Muñoz

## Inventario

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
1	CASCOS INALAMBRICOS CS60X+APA2		1.128,96	0	12/02/09	2130001
2	EQUIPO HP DC5800 FONTVENTA FEB 09		939,60	0	05/02/09	2170002
3	DEFIBRILADOR		2.168,89	0	10/03/09	2130001
4	STEREO MICROSCOPE		7.335,84	0	10/03/09	2130001
5	GRUA Y ARNES TAPER		3.994,99	0	02/01/09	2130001
9	IBM EXPRESS X3650M2 Y SOFTWARE		11.439,34	0	26/10/09	2170002
10	PLACA METACRILATO EKIPO		2.279,99	0	21/08/09	2150004
11	SISTEMA CENTRICITY ARCHIVE		60.000,00	0	16/04/09	2130001
13	MAQ GE HEALTHCARE FRA. 171241		10.999,60	0	01/01/10	2130001
14	MOBILIARIO EKIPO FRA. HOPS09-83		2.403,52	0	01/01/10	2160002
15	INST. CLECE FRA. 090210		4.227,77	0	01/01/10	2150004
16	INST. CLECE FRA. 090212		1.084,89	0	01/01/10	2150004
20	MOB EKIPO 2010		3.940,00	0	29/01/10	2160003
21	BIO-E-BANK CENTRALIZADO		5.220,00	0	25/05/10	2060000
22	BIO-E-BANK CENTRALIZADO 2º		5.220,00	0	25/05/10	2060000
23	UPGRADE SOFTWARE-HARDWARE RM FUNCLAB		2.160,00	0	03/04/12	2060000
26	UNIDAD ENSEÑANZA Y-THS+SOFTWARE		8.360,30	0	17/02/12	2170000
29	FORMA 906 PACKAGE		10.380,59	1.755,62	10/09/12	2130001
31	CENTRIFUGA HAEMATOKRIT+ROTOR 24 CAPILAR		2.009,81	348,70	26/09/12	2130001
32	ESTANTERIAS BILLY OLSBO Y LIBR		234,00	29,28	02/04/12	2160005
33	MOBILIARIO UNIDAD ORIENTACION DIAGNOSTIC		380,89	44,84	06/03/12	2160005
34	WIRELESS ACCES POINT ROUTER W/4 PUERTOS		133,10	0	22/10/12	2170000

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
35	FORMA 906 PACKAGE		10.380,59	1.883,25	25/10/12	2130001
37	DATA LOGGER WIRELESS DATANET		3.171,41	630,82	28/12/12	2130001
40	NETGEAR READYNAS 2100 RNRX4400-NAS		2.422,54	259,50	27/01/12	2130001
41	VIDEOCAMARA SONY+SAMSUNG GALAXY ACE 2		438,00	0	19/12/12	2170000
42	S.A.I. PHASAK ONLINE RACK 19" 3000VA LCD		2.332,86	0	16/03/12	2170000
43	DISCO DURO EXTERNO 2,5" TRANSCEND		140,07	0	29/02/12	2170000
45	NETAPP FAS2240-2, HA, 24X450 GB		19.766,38	0	05/03/13	2170000
46	ROUTER 10/100 PORT HWIC+2FE		1.070,85	0	23/04/13	2170000
49	APLICACION WEB ACTIVIDAD CIENTIFICA		8.778,55	2.128,46	05/06/13	2060000
50	CENTRIFUGA 320 R		6.987,75	1.791,89	26/07/13	2130001
51	FRIGORIFICO VERTICAL VENTILADO 335L		768,35	198,47	02/08/13	2130001
52	BAÑO PARAFINA REF. S-459		481,58	128,49	02/09/13	2130001
479	CAMPANA DE GASES CAPTAIR FLEX		6.783,26	2.215,22	08/04/14	2130001
485	MSYS5000 MEDIZINE SWORFISH 5000 COMPLETE		5.662,80	2.328,73	11/02/15	2130001
486	TUBE REVOLVER, 100-240VINTL PLG AGITADOR		338,80	140,72	26/02/15	2130001
491	MICROSCOPIO+COMPLEMENTOS ESTATIVO AXIO		4.831,53	2.071,62	16/04/15	2130001
492	SIERRA AUTOPSIA		759,83	334,76	29/05/15	2130001
493	DESARROLLO MODULOS AP. INF.		9.498,50	0	29/05/15	2060000
498	ENDNOTE X7 LICENCIA INDIVIDUAL		3.618,89	0	24/07/15	2170000
499	DESARROLLO INFORMATICO PROTOLO SOCIAL 5		9.861,50	5.022,36	04/02/16	2060000
501	MONITOR HP PAVILLION 27 XW IPS DE 27"		321,81	0	04/05/16	2170000
507	CONGELADOR VERTICAL - 86º C		10.550,85	5.673,22	18/05/16	2130001
508	SERVIDOR NAS NETGEAR READYNAS RN422X64E		10.722,06	0	27/06/16	2170000
509	MAC PRO PROC. 3.5 GHZ 6 CORE INTEL XENON		5.685,79	0	08/11/16	2170000
510	AMPLIACIÓN MÓDULO APLICACIÓN INFORMÁTICA		14.701,50	8.664,24	23/11/16	2060000



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

*ic*  
Instituto  
de Salud  
Carlos III

*cién*  
Fundación Centro Investigación  
Enfermedades Neurológicas

*cién*  
Fundación Centro Investigación  
Enfermedades Neurológicas

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
539	HP PROOOK 450 G6 I5 8º GENERAC. 5GB		943,80	725,90	29/01/20	2170000
540	IPHONE 11 PRO MAX GLD 256GB-YPT		1.500,52	1.154,09	29/01/20	2170000
541	SOFTWARE ACTILIFE 6		1.390,00	1.355,06	01/10/20	2060000
542	IMPRESORA HP COLOR LASER MFP 178NW		234,74	225,28	03/11/20	2170000
543	IMPRESORA HP COLOR LASER MFP 178 NW		234,74	225,28	03/11/20	2170000
544	SYNOLOGY RACKSTATIONS RS1219+NAS 8 BAHIA		3.573,86	3.446,92	10/11/20	2170000
545	SAMSUNG 860QVO SATA 6GB		180,84	168,61	24/09/20	2170000
546	KINGTONG SSDNOW UV500DISCO DURO SSD 240		100,74	93,93	24/09/20	2170000
547	PATENTE P202030235		338,97	325,91	25/03/20	2030000
548	MONITOR LENOVO THINKVISION DE 23.8"		156,46	154,96	18/12/20	2170000
549	MONITOR LENOVO THINKVISION DE 23.8"		156,45	154,95	18/12/20	2170000
550	MONITOR LENOVO THINKVISION DE 23.5"		156,45	154,95	18/12/20	2170000
551	MONITOR LENOVO THINKVISION DE 23.5"		156,45	154,95	18/12/20	2170000
552	MONITOR LENOVO THINKVISION DE 23.5"		156,45	154,95	18/12/20	2170000
553	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	1.180,77	30/07/20	2170000
554	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	1.180,77	30/07/20	2170000
555	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	1.180,77	30/07/20	2170000
556	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	1.180,77	30/07/20	2170000
557	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	1.180,77	30/07/20	2170000
558	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	1.180,77	30/07/20	2170000
559	PORTATIL HP ELITEBOOK 840		1.320,59	1.180,77	30/07/20	2170000
560	HP ULTRAMSLIM DOCKING STATION		145,20	129,83	30/07/20	2170000
561	HP ULTRAMSLIM DOCKING STATION		145,20	129,83	30/07/20	2170000
562	HP ULTRAMSLIM DOCKING STATION		145,20	129,83	30/07/20	2170000
563	HP ULTRAMSLIM DOCKING STATION		145,20	129,83	30/07/20	2170000



Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
564	HP ULTRASLIM DOCKING STATION		145,20	129,83	30/07/20	2170000
565	HP ULTRASLIM DOCKING STATION		145,20	129,83	30/07/20	2170000
566	HP ULTRASLIM DOCKING STATION		145,20	129,83	30/07/20	2170000
567	DISEÑO Y PROGRAMACION SITIO WEV		5.445,00	5.095,39	11/05/20	2060000
568	DISEÑO Y PROGRAMACION BACOFFICE		7.623,00	7.133,55	11/05/20	2060000
217500	DELL SONICWALL NSA		16.593,32	0	23/03/16	2170000
1206535	MATLAB SOFTWARE		1.200,00	1.063,56	12/11/19	2060000
1214531	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS LEICA H		26.776,89	22.932,75	26/07/19	2130003
1217519	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	475,63	07/05/19	2170000
1217520	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	475,63	07/05/19	2170000
1217521	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	475,63	07/05/19	2170000
1217522	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	475,63	07/05/19	2170000
1217523	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	475,63	07/05/19	2170000
1217524	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	475,63	07/05/19	2170000
1217525	LENOVO V530S-I5-8400		811,24	475,63	07/05/19	2170000
1217526	MONITOR HP ELITEDISPLAY E223 23"		220,22	129,11	07/05/19	2170000
1217527	MONITOR HP ELITEDISPLAY E223 23"		220,22	129,11	07/05/19	2170000
1217533	HPPROBOOK 450G6I5		1.111,32	768,79	08/10/19	2170000
1217538	PORTATIL HP ELITEBOOK 1040		2.413,95	1.625,28	11/09/19	2170000
3206534	OSIRIX MD SOFTWARE		1.039,39	724,01	15/10/19	2170000
3217528	IMAC 4K CON PANTALLA RETINA		2.572,17	1.594,40	25/06/19	2170000
3217529	SINOLOGY		451,89	280,11	25/06/19	2170000
3217530	DISCO DURO EXTERNO Y HDD WD NAS 3.5		1.316,54	816,07	25/06/19	2170000
3217537	MS SURFACE PRO 7		1.604,48	1.172,59	04/12/19	2170000
487-88-	2 MONITORES+1 MAC PRO 3.5+2TECLADOS+SIST		10.170,47	0	06/04/15	2170000



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

*ic*  
Instituto  
de Salud  
Carlos III

*cién*  
Fundación Centro Investigación  
Enfermedades Neurológicas

*cién*  
Fundación Centro Investigación  
Enfermedades Neurológicas

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
494-495	2 EQUIPOS HP PRODESK 490 G2-CORE		1.585,10	0	18/06/15	2170000
502-506	MONITOR HP 22KD 21.5 DISPLAY EUROPE		783,78	421,43	18/05/16	2170000
5214536	ARCÓN ULTRACONGELADOR NUAIRE GLACIER 80º		10.575,40	9.477,30	18/12/19	2130003
10000000	ADAPTACION TERRENOS Y BS. NAT.		70.210,00	70.210,00	12/02/09	2300000
10000001	HOSTING SOFTWARE E INSTALACION 2005		7.282,48	0	07/02/05	2060000
10000002	EQUIPO INFORMATICO MA PEREZ		3.011,13	0	18/02/05	2170000
10000003	PAGINA WEB		29.951,20	0	22/02/05	2060000
10000004	FRIGORIFICO FUNDACION 2005		219,00	0	14/09/05	2150001
10000007	LIC WINDOWS SERVER Y 7 PUESTOS		9.752,29	0	03/01/07	2060000
10000009	DERECHO USO MOBIL.LABORATORIO DONADO RS		154.840,29	0	31/01/07	2050002
10000010	DERECHO USO EQUIPAMIENTO LABORATORIO DON		2.295.669,01	0	31/01/07	2050003
10000011	EQUIPOS INFORMATICOS AUDIOVISUALES MULTI		45.875,49	0	23/02/07	2170001
10000012	INSTALACIONES ALB. FONTAN.NUEVA SEDE		6.989,00	0	26/02/07	2130001
10000014	INSTALACIONES NUEVO CENTRO VALDERREBOLLO		29.674,75	0	09/03/07	2130001
10000015	MOBILIARIO OFICINA EKIPO MARZO 2007		29.862,66	0	12/03/07	2160001
10000017	MESAS SOPORTE PARA CABINAS UIPA		1.427,38	0	22/03/07	2130001
10000019	DISCO OPTICO VERBATIM		1.147,80	0	24/05/07	2170001
10000021	AMPLIACION CENTRALITA TELEF. UIPA		1.902,40	0	31/05/07	2170001
10000022	INSTALACIONES CENTRALITA 2007 MANDRIL GR		10.846,00	0	26/06/07	2130001
10000024	MOBILIARIO OFICINA EKIPO JULIO 2007		21.932,35	0	13/07/07	2160001
10000025	INSTALACIONES MANDRIL JULIO 2007		15.516,81	0	18/07/07	2130001
10000026	EQUIPOS VALN COMPUTER MEDICINA		10.121,00	0	30/07/07	2170001
10000027	EQUIPOS VALN COMPUTER MEDICINA		10.045,60	0	30/07/07	2170001
10000028	SISTEMA AUDIOVISUAL COBRA		11.926,17	0	21/09/07	2150002
10000029	BIOMBO INSTALACIONES 2007 EKI'PO		820,00	0	19/10/07	2150002





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN

*isiii*  
Instituto  
de Salud  
Carlos III

*cién*  
Fundación Centro Investigación  
Enfermedades Neurológicas

*cién*  
Fundación Centro Investigación  
Enfermedades Neurológicas

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
10000030	INSTALACION COCINA EKIPO 2007		4.301,50	0	19/10/07	2150002
10000031	RESTO INSTALACIONES COCINA EKIPO 2007		1.366,00	0	19/10/07	2150002
10000034	REINSTALACION SISTEMA MEGAFONIA COBRA		4.349,65	0	30/11/07	2130001
10000036	EQUIPOS INFORMATICOS 2008 FONTVENTA		29.255,20	0	02/01/08	2170001
10000037	SOFTWARE SEGUIMIENTO PACIENTES		6.162,48	0	30/05/08	2060000
10000038	CENTRALITA TELEFONCA ALCATEL OMNIPCS CAR		17.382,60	0	16/06/08	2150003
10000039	EKIPO ENROLLABLES AZUL SCREEN		1.105,95	0	19/06/08	2160002
10000040	EKIPO MOBILIARIO 2008		2.462,68	0	19/06/08	2160002
10000041	EKIPO ARMARIOS TAPA DECORATIVA 80		932,64	0	31/07/08	2160002
10000042	VISUASTIM DIGITAL Y SOFTWARE RM EURO AUT		72.000,30	0	04/08/08	2130000
10000043	EQUIPO SONY VAIO MAP		712,24	0	18/09/08	2160002
10000044	FONTVENTA PROGRAMA INFORMATICO		17.980,00	0	26/09/08	2060000
10000046	PROGRAMA CONTROL MUESTRAS UIPA FONTVENTA		5.800,00	0	23/12/08	2060000
10000047	PROGRAMA CONTROL MUESTRAS UIPA FONTVENTA		11.600,00	0	23/12/08	2060000
10000048	SISTEMA VIDEOPORTERO COBRA		7.912,86	0	23/12/08	2150003
10000049	MOBILIARIO EKIPO 2008		2.247,50	0	28/01/08	2160002
10000055	EQUIPO AIR ACONDICIONADO SALA CONGELADOS		5.428,00	496,70	01/12/11	2130002
10000056	IBM SPSS STATISTICS STANDARD USER LICENSE		17.387,42	0	04/07/11	2060000
10000066	S.A.I. PHASAK ONLINE RACK 19" 3000VA LCD		2.332,86	0	16/02/12	2170000
10000071	FINCA LA INSIERTA SIERO		5.210,40	5.210,40	09/05/11	2200000
10000080	MOBILIARIO OFICINA EURO DEPOT		36,95	5,16	29/05/12	2160005
20140477	RUMM2030 SOFTWARE		304,34	0	15/02/14	2060000
20140478	SCANNER RACKS		5.041,67	1.631,27	28/03/14	2130001
20140480	HP PRODESK 490 MT C15 4570 SYS (2)		1.526,29	0	25/04/14	2170000
20140482	APLICACION WEB		6.655,00	0	28/10/14	2060000



Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
20140483	ULTRACONGELADOR - 86°C NUAIRE NU9483E		8.712,00	3.394,10	24/11/14	2130001
20140484	IMPRESORA-FAX HP OFFICEJET 7500A		218,89	0	12/12/14	2170000
20170511	IPHONE 7 PLUS ORO ROSA 128 GB		1.079,50	39,17	23/02/17	2170000
20170512	HDD KINGSTON SSDNOW KC400-512GB		221,52	10,17	09/03/17	2170000
20170513	PROBOOK 430 64 13.3-7200 5006		1.695,09	148,62	09/05/17	2170000
20170517	MICR.OFFICE HOME&BUSSINESS 2016		1.234,20	783,80	09/05/17	2060000
20172051	D.USO EDIFICACIÓN		1.946.212,29	24.193,25	31/01/17	2052001
20180518	DESKJET 3720 ALL IN ONE PRINTER		73,45	26,82	18/06/18	2170000
20180519	HP LASER COLOR LASERJET PRO MFP M477FDN		505,30	220,80	01/10/18	2170000
<b>Total Empresa</b>			<b>5.361.510,56</b>	<b>216.383,26</b>		